

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Verano 2015

**Comité Directivo**

Josef Moser, *President, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*

Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
Abdellatif Kharrat, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*

Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*

Manuel Galindo, *Contralor General, Venezuela*

Presidente

James-Christian Blockwood (EE. UU.)

Editor

Bill Keller (EE. UU.)

Editores Asistentes

Amy Condra (EE. UU.)

Editorial Staff

Kristie Conserve (EE. UU.)

Janice Smith (EE. UU.)

Administración

Nathaniel O'Brien (EE. UU.)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)

Shashi Kant Sharma (*ASOSAI-India*)

Patrick Zucchini (*PASAI, Yap, Micronesia*)

Secretaría de CAROSAI (*Santa Lucía*)

Secretaría General de la EUROSAI (*España*)

Khemais Hosni (*Túnez*)

Yarubith Escobar (*Venezuela*)

Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)

Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE. UU.*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Presidente	Liu Jiayi	China
Primer Vice-Presidente	Dr. Harib Saeed Al Amimi	Emiratos Árabes Unidos
Segundo Vice-Presidente	Dr. Osama Jafar Faqeeh	Arabia Saudita
Secretario General	Dr. Josef Moser	Austria
Miembros:	Terrance Bastian	Bahamas
	Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni	Ecuador
	Hesham Genena	Egipto
	Gilbert Ngoulakia	Gabón
	Teruhiko Kawato	Japón
	Juan Manuel Portal Martínez	México
	Lyn Provost	Nueva Zelanda
	Jørgen Kosmo	Noruega
	Rana Muhammad Akhtar Buland	Pakistán
	Krzysztof Kwiatkowski	Polonia
	Tatyana A. Gollkova	Federación Rusa
	Kimi Makwetu	Sudáfrica
	Gene L. Dodaro	Estados Unidos
	Dr. Manuel Galindo	Venezuela

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U. S. Government Accountability Office
441 G Street, NW, Room 7814
Washington, D. C. 20548
U. S. A.

Teléfono: 202-512-4707

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov

Twitter: @INTOSAIJournal

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados a temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas.

También está disponible en las páginas web <http://www.intosaijournal.org> y <http://www.intosai.org> o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* al correo electrónico spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos artículos se incluyen en abstracts publicados por Anbar Management Services, Wembley, Inglaterra, y University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial 1

Noticias Breves 4

Fortalecimiento de la integridad
contra la corrupción 22

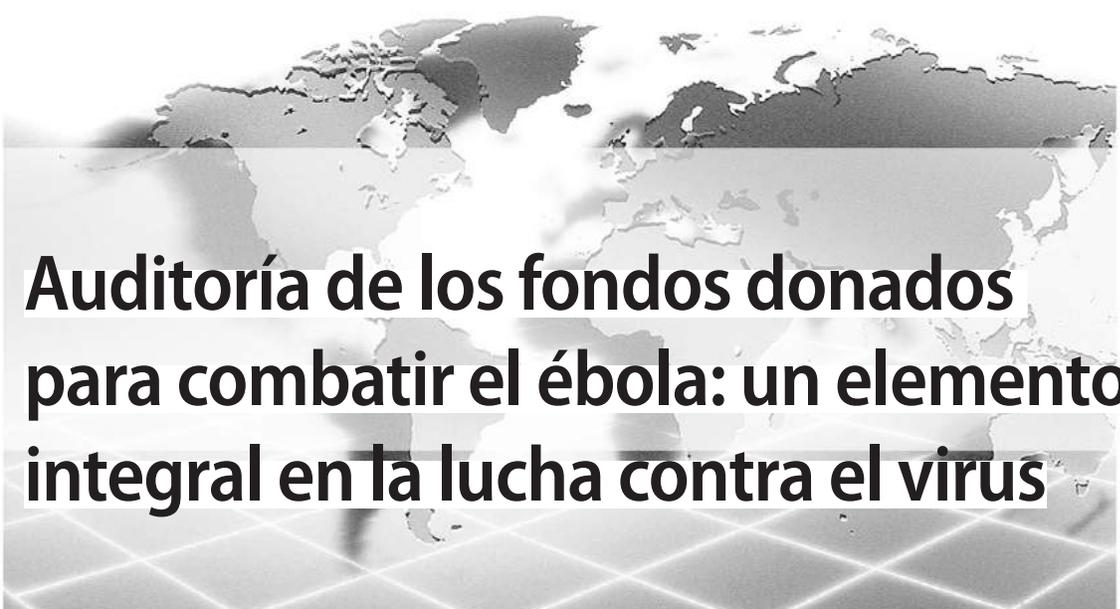
Regeneración forestal y mejoramiento
de las zonas reforestadas 27

La INTOSAI por dentro 30

Actualización de la IDI 35

Actualización de la Cooperación
INTOSAI-Donantes. 38

Calendario INTOSAI 43



Auditoría de los fondos donados para combatir el ébola: un elemento integral en la lucha contra el virus

Seguiré insistiendo en que la auditoría de los fondos donados para combatir el ébola es, sin duda, parte de la lucha contra el propio ébola.

Por Lara Taylor-Pearce
Auditora general de Sierra Leona

CON GRAN PLACER presento este editorial para la edición actual de esta Revista. La enfermedad del virus del ébola (EVD), previamente conocida como fiebre hemorrágica del ébola, es un mal severo que frecuentemente causa la muerte en tres semanas, después de contraída la enfermedad. Fue este aspecto de la EVD el que creó el halo escalofriante de la desesperanza y la impotencia con el cual se la asoció en los días iniciales de la lucha.

La enfermedad del ébola apareció por primera vez en 1976, en dos brotes simultáneos, uno en Nzara (Sudán), y el otro en Yambuku (República Democrática del Congo). El virus se bautizó con el nombre del río Ébola, en cuyas riberas se encuentra la aldea donde ocurrió el primer brote.

El foco actual, primero de su clase en África del Oeste, surgió en la República de Guinea en diciembre del año 2013 y rápidamente se esparció en los tres países de la cuenca del río Mano: primero Liberia y luego, en mayo de 2014, en mi país, Sierra Leona. Nuestra nación reportó el primer caso confirmado en un pequeño pueblo, en Kissi Tongi, a unas 200 millas de Freetown, la capital. Desde entonces se han reportado subsiguientemente infecciones en Nigeria, Senegal, Mali, Estados Unidos y el Reino Unido.

Según el Centro Nacional de Respuesta al Ébola de Sierra Leona (NERC), desde

finales de abril de 2015 hubo 8.595 casos de EVD confirmados. Estos casos resultaron, finalmente, en 3.535 muertes, lo que representa el 41 por ciento del total de casos confirmados.

Al inicio del brote, el Jefe de Estado, Su Excelencia, doctor Ernest Koroma, y el gobierno de Sierra Leona han hecho una conmovedora solicitud tanto a socios locales como internacionales, de diversos tipos de apoyo para combatir el virus.

A las pocas semanas de este llamado, los sierraleoneses bien intencionados residentes de Sierra Leona y del exterior, comenzaron a responder con apoyo tanto financiero como material.

Fue tanta la alarma causada por la virulenta naturaleza de la enfermedad y su acción devastadora de la vida humana, que en un corto lapso, los medios locales iniciaron la publicación de textos e ilustraciones gráficas exageradas de los estragos causados por la epidemia —en particular entre los más pobres de nuestro país y en las comunidades más vulnerables—. La respuesta fue dramática: pronto, los hombres de negocios locales y foráneos aportaron millardos de leones a la cesta del fondo que había sido creado contra el ébola.

Un diario noticioso local fue tan lejos que creó una columna subtitulada “Donaciones para el Ébola”, que publicaba

»

“La auditoría produjo como resultado la recuperación inicial de más de tres millardos de leones (aproximadamente 600 mil dólares de EE UU) y el Comité de Cuentas Públicas del Parlamento de Sierra Leona sigue logrando más recuperaciones.”

—Lara Taylor-Pearce

diariamente una lista general de todas las donaciones, incluyendo el monto donado y los nombres y direcciones de los diversos donantes. Las donaciones individuales fluctuaron entre solo 500 mil Le (aproximadamente 100 dólares de EE UU) hasta cientos de millones de leones (cientos de miles de dólares de EE UU). En muchas oficinas (tanto públicas como privadas) de todo el país, las asociaciones voluntarias de empleados aportaron fondos para la lucha.

Otros individuos y organizaciones hicieron donaciones en especie, entre otros, suministros, médicos, alimentos, ropa y otros artículos para hogares en cuarentena y sobrevivientes. Los principales beneficiarios de estas donaciones fueron las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables. Algunos donantes proporcionaron vehículos y equipo médico.

Estas donaciones, en especial en dinero, se entregaron al gobierno a través de la oficina del Presidente o del Ministerio de Sanidad. Hubo pocas instancias donde las donaciones, en especial alimentos y ropa, se entregaron directamente a los beneficiarios.

En el Servicio de Auditoría de Sierra Leona (ASSL), la entidad fiscalizadora superior del país (EFS), observamos con particular interés cómo estas donaciones se reportaban constantemente en los medios. De hecho, en algunos casos, algunas organizaciones e individuos compraron páginas enteras o espacios centrales en periódicos, o bien espacios en radio y televisión, para mostrar sus generosas donaciones.

El ASSL, que apenas está celebrando 10 años

como institución independiente (2004), surgió como parte del esfuerzo del país para implementar el objetivo principal de la Declaración de Lima de las Directrices sobre Preceptos de Auditoría, que consiste en promover la auditoría independiente del gobierno. La organización predecesora fue el Departamento de Auditoría del Gobierno, establecido en el año 1962.

El ASSL deriva su mandato de las facultades que se me confieren como Auditora General de Sierra Leona y Titular del Servicio de Auditoría de nuestro país. El mandato, que se detalla en la Sección 119 de la Constitución de 1991, me faculta para “auditar todos los fondos públicos”. Dicho de manera sencilla, esto significa que los custodios de dichos fondos públicos (es decir, los recursos financieros que le pertenecen al gobierno y al pueblo de Sierra Leona), son mis clientes predeterminados, y, por tanto, están sometidos a mi auditoría sin obstáculos, en cualquier momento que yo elija.

Esto implica que los fondos donados al gobierno en la lucha contra el ébola, eran fondos públicos y por ello estaban sometidos a mi auditoría. Por tanto, no era cuestión de que estos fondos tuvieran que ser auditados por mi oficina, sino cuándo debían ser auditados.

La aparición del virus del ébola es una novedad para Sierra Leona, y por ello estamos navegando en aguas desconocidas, privados del beneficio que da la experiencia y de una metodología relevante de auditoría. Esta falta de experiencia significó, desde la perspectiva de la auditoría, que no teníamos un punto de

referencia que sirviera de guía para realizar este tipo de auditoría. Sin embargo, nuestra experiencia de auditoría de la administración de los fondos (que vinieron después del evento) donados para las celebraciones del L aniversario del país en el año 2011, cuando grandes sumas de dinero se gastaron sin que se rindiera cuenta adecuadamente por ellas, nos enseñó que dichos fondos se auditan mejor en tiempo real.

Recientemente ha habido algunas instancias en las que las EFS se han involucrado en la auditoría en tiempo real, de grandes proyectos nacionales y en la respuesta del gobierno a las emergencias. Por ejemplo, la Oficina de Auditoría Nacional de la República Popular China (CNAO) llevó a cabo una auditoría en tiempo real sobre el Proyecto de Recuperación y Reconstrucción posterremoto de Wenchuan en septiembre del año 2008. En el Reino Unido, la Oficina de Auditoría Nacional condujo varias auditorías de gestión en tiempo real mientras se preparaba el alojamiento de los Juegos Olímpicos del año 2012. En ambas instancias, estas intervenciones resaltaron problemas significativos a los cuales se les dio respuesta durante esas auditorías, y condujeron a la realización de ahorros y valor por dinero.

Fue en octubre del año 2014 cuando comprometimos a las dos instituciones que fueron encargadas de la responsabilidad, al momento de encabezar esta lucha; a saber, el Ministerio de Salud y Saneamiento y el Centro de Operación de Emergencia (EOC), que ahora se llama Centro de Respuesta de Emergencia Nacional (NERC). En aquel momento, estas dos dependencias habían gastado ciertamente en la lucha, más de 84 millardos de Le (aproximadamente 17 millones de dólares de Estados Unidos). Este dinero provenía de las donaciones que ya he mencionado y del impuesto sobre la renta que el gobierno asignó a la lucha en ese momento.

Estos fondos se gastaron en la compra de material protector para el personal, suministros médicos, consumibles y pagos de

incentivo/riesgo a los trabajadores sanitarios.

Quedó claro, según nuestra auditoría, que los lapsos fueron imperantes en el sistema de administración financiera pública en Sierra Leona, en especial en lo relativo a las adquisiciones. Estos lapsos derivaron, en definitiva, en la pérdida de fondos públicos y en una reducción de la calidad y la velocidad de respuesta del gobierno al EVD.

La auditoría produjo la recuperación inicial de más de tres millardos de leones (aproximadamente 600 mil dólares de Estados Unidos), y el Comité de Cuentas Públicas del Parlamento de nuestro país (comité parlamentario encargado de investigar los reportes del Auditor General) sigue logrando recuperaciones.

A partir de la reacción del público en general, incluyendo a los medios sociales y los tradicionales, estaba claro que se sentían complacidos con lo oportuno del informe y con sus sorprendentes revelaciones.

Creo que esta intervención oportuna ha recorrido un largo trecho para seguir haciendo más eficiente la respuesta a este problema. También ha contribuido, desde finales de abril del año 2015, a reducir el número de nuevos casos reportados de múltiples de 10 a dígitos simples.

Es conveniente observar que los fondos de los donantes canalizados a través de las agencias implementadoras, como las agencias de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales, no fueron cubiertos en esa fase de la auditoría. Estos fondos fueron aprobados por el Parlamento de Sierra Leona y, finalmente, tendrían que haber sido auditados por mi oficina.

Seguiré enfatizando que la auditoría de los fondos donados para combatir el ébola es, sin duda, parte de la lucha contra el propio ébola.

Como auditores del sector público, ello rendirá un mayor beneficio a nuestros ciudadanos, si dichas auditorías oportunas se conducen en las situaciones descritas.

Noticias

de las EFS de todo el mundo

Tzvetan Tzvetkov
es el nuevo
presidente de la
Oficina de Auditoría
Nacional de
Bulgaria (BNAO)



Nuevo Presidente de la EFS de Bulgaria

El 26 de marzo de 2015, después de la adopción de la nueva Ley de la Oficina de Auditoría Nacional de Bulgaria, la Asamblea Nacional eligió un nuevo presidente de la Oficina de Auditoría Nacional de Bulgaria (BNAO): el señor Tzvetan Tzvetkov.

Después de unirse en el año 2006 a la BNAO como titular de la Unidad de Auditoría Interna, el señor Tzvetkov sirvió seguidamente como vicepresidente de la Oficina de Auditoría Nacional de Bulgaria en el periodo 2011-2014. En su posición de vicepresidente, era responsable de las

auditorías de cumplimiento y financieras de los partidos políticos y las campañas electorales.

En el año 2000, como titular del Directorio de Control Financiero del Estado, el señor Tzvetkov encabezó las negociaciones en el área de control financiero, para armonizar la legislación nacional con las regulaciones europeas. El Directorio de Control financiero del Estado fue, como resultado, reestructurado para formar la Agencia de Control Financiero Interno Público y se introdujo la auditoría interna en el sector público. El señor Tzvetkov presidió la Agencia de Control

Financiero Interno Público hasta septiembre del año 2001.

El señor Tzvetkov fue uno de los fundadores del Instituto de Auditores Internos de Bulgaria y presidió su Comité Directivo en los lapsos 2003-2008 y 2009-2010. También fue miembro de la Junta Administradora de la Confederación Europea de Institutos de Auditoría Interna (ECIIA) desde el año 2007 hasta el año 2010.

El nuevo Presidente de la Oficina de Auditoría Nacional de Bulgaria (BNAO), posee una maestría en contabilidad de la Universidad de la Economía Nacional y Mundial, y ha obtenido certificados profesionales de auditoría (Auditor Interno Certificado, Profesional Certificado de Auditoría Gubernamental, y Certificación en Garantía de Gestión de Riesgos). Tiene una

dilatada experiencia como conferencista internacional y en foros profesionales, en los campos del control financiero, la auditoría interna y la gestión de riesgos.

De acuerdo con la nueva Ley de la Oficina de Auditoría Nacional, la BNAO está integrada por un presidente, dos vicepresidentes y dos miembros, que son todos elegidos por la Asamblea Nacional. Los miembros son nominados por el Instituto de Contadores Públicos Certificados y el Instituto de Auditores Internos.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría Nacional de Bulgaria en:

Correo electrónico: intrel@bulnao.government.bg
Página web: www.bulnao.government.bg

Las noticias más recientes de la EFS de Egipto

La Autoridad de Rendición de Cuentas del Estado (ASA), participó en la XIII Asamblea General de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) y en el VI Simposio sobre Auditoría TI, efectuado en Kuala Lumpur (Malasia), entre el 9 y el 13 de febrero del año 2015.

La ASA recibió la invitación, en su condición de Presidente de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África (AFROSAI) y anfitriona de la XIII Asamblea General de dicho organismo, llevada a cabo en Sharm El Sheikh (Egipto), desde el 24 hasta el 30 de octubre de 2014.

La ASA desea destacar que el proyecto propuesto de Memorándum de Entendimiento (MOU) de cooperación entre la ASOSAI y la AFROSAI fue presentado por el representante del Asesor Hesham Genera (presidente de la AFROSAI), para su consideración por parte del Presidente de la ASOSAI, el cual se está elaborando para que sea formalmente aceptado en la reunión del Comité Directivo de la AFROSAI que se celebrará en septiembre de 2015.

Asimismo, ASA participó en la reunión de conclusión de la Auditoría Paralela Coordinada Internacional de los Sistemas de información de la administración de la deuda pública, celebrada en Tiflis (Georgia), el 17 de marzo del año 2015. La reunión contó con la asistencia de 13 participantes, los cuales presentaron sus puntos de vista y experiencia en este campo y revisaron los resultados de

las auditorías nacionales y su proyecto de reporte conjunto, preparado por la EFS de Ucrania, sobre los resultados de la Auditoría Paralela Coordinada Internacional de los sistemas de información de la administración de la deuda pública.

También participó en la LI Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Árabe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ARABOSAI), llevada a cabo en Túnez, entre los días 23 y 25 de marzo de 2015. El programa de la reunión incluía muchos tópicos importantes, entre ellos un reporte completo por parte del Presidente del Comité Directivo y de la Secretaría General acerca de las actividades ejecutadas desde la última reunión del consejo; el reporte de la VII Reunión del Comité de Normas de Auditoría y Profesionales y el de la VIII Reunión del Comité de Creación de Capacidad. En esta reunión se aprobaron las cuentas finales del año 2014 y el presupuesto estimado del año 2015, al igual que el presupuesto complementario de gastos de la LI Reunión del Comité Directivo. Las EFS también presentaron los reportes de progreso, relativos a la participación de los comités de la INTOSAI y los grupos de trabajo.

Para mayor información, puede contactar con la Autoridad de Rendición de Cuentas del Estado en:

Correo electrónico: ircdept@asa.gov.eg
Página web: www.asa.gov.eg

Nueva certificación en Kazajistán

El propósito principal de la certificación consiste en garantizar que las calificaciones de los auditores públicos cumplan con las normas internacionales.

La Estrategia Kazajistán–2050 determina prioridades clave para el desarrollo a largo plazo de nuestro país. Moderniza la economía del país e incrementa su competitividad. Además de las prioridades básicas, incluye una industrialización innovadora, el desarrollo del complejo agroindustrial, el transporte y la energía.

Las nuevas obligaciones de un sistema efectivo de administración pública, requieren un sistema eficiente de control financiero público.

Por ello, en la Estrategia Kazajistán–2050, el presidente de la República, Nursultan Nazarbayev, destacó la necesidad de establecer un sistema integral de auditoría pública basado en las mejores prácticas internacionales.

Las autoridades de control financiero público que se reorienten hacia la auditoría pública podrán llevar a cabo sus actividades de manera más cualitativa y eficiente, en concordancia con las normas internacionales.

El Comité de Cuentas para el Control de la Ejecución del Presupuesto de la República, junto con otros organismos públicos, estudió normas internacionales avanzadas. Como resultado, en septiembre del año 2013, se aprobó el concepto sobre implementación de la auditoría pública en la República de Kazajistán, el cual determina los enfoques básicos para realizar la reforma del sistema de control financiero público. Dicho concepto se aprobó mediante Decreto del Presidente.

Para implementar este concepto, el Comité de Cuentas, junto con el gobierno, redactó un proyecto de ley sobre auditoría pública y control financiero y se lo presentó al Parlamento.

Uno de los objetivos importantes del proyecto de ley es el desarrollo profesional de los empleados, especialmente por medio de la implementación de un programa integral de certificación de los auditores públicos.

El fin principal de la certificación es asegurar que la calificación de los auditores públicos cumpla con las normas internacionales, y los requerimientos de las prácticas contemporáneas, y sirva para obtener una evaluación exhaustiva y objetiva de sus destrezas profesionales y sus habilidades gerenciales.

Un análisis de las mejores prácticas en todo el mundo indica un incremento en la certificación profesional. Ahora existe en todo el mundo un gran número de sistemas de certificación

internacional, en los campos de la contabilidad, la auditoría, la gerencia financiera y la gerencia financiera pública.

En muchas entidades fiscalizadoras superiores, como en la de Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia, Finlandia, Turquía y Rusia, la presencia de certificados apropiados es una ventaja significativa para los auditores públicos.

Según el proyecto de ley, la certificación será realizada por la Comisión Nacional sobre la Certificación de los Auditores Públicos. Esta comisión incluirá representantes de la oficina ejecutiva del Presidente, otras divisiones del gobierno, el organismo autorizado sobre auditoría pública interna, el Comité de Cuentas y diputados del Parlamento.

El propósito de la certificación de los auditores públicos es verificar el conocimiento adecuado en el campo, como lo determina el Comité de Cuentas. Además, los organismos apropiados de la auditoría pública y del control financiero, aprobarán una lista de los cargos que se van a certificar.

De acuerdo con los enfoques conceptuales del proyecto, relacionados con la formación del Equipo de Auditores Públicos Certificados, elaborado por el Comité de Cuentas, las funciones básicas de la Comisión Nacional serán:

- revisar los registros personales de los candidatos,
- procesar la certificación de los auditores a través de pruebas y entrevistas con los candidatos,
- llevar un registro de auditores públicos, y
- determinar una política de capacitación del auditor público, relacionada con tópicos como requisitos de calificación, disciplinas de certificación, el desarrollo profesional de los auditores públicos y las reformas a los documentos legislativos sobre la certificación de los auditores públicos.

Entre los candidatos con más probabilidad de calificar para su certificación, se incluyen individuos que han seguido una educación superior en contabilidad, auditoría, finanzas, economía, gerencia, gerencia pública y tributación, así como cinco años de experiencia profesional continua en organizaciones dedicadas al control financiero público, finanzas públicas y economía. La Comisión Nacional certificará a los candidatos calificados como auditores públicos oficiales.

A partir del 1 de enero del año 2018, a quienes no sean auditores públicos certificados no se les permitirá la práctica. Se exigirá que cada tres años se confirme la certificación. La licencia se suspenderá y retirará en caso de responsabilidad penal por un delito de corrupción.

En agosto del año 2014, el Comité de cuentas aprobó un plan para llevar a cabo la certificación de los auditores públicos, (el Plan de Acción para Implementar la Acreditación de los Auditores Públicos), el cual determinó la preparación y la ejecución del proyecto piloto para certificar al personal del Comité de Cuentas y Comisiones de Revisión.

Según este plan, se desarrollaron los siguientes proyectos: reglas sobre capacitación y creación de capacidad de los empleados de los organismos de auditoría pública y control financiero; reglas sobre política de recursos humanos corporativos; regulaciones de la comisión nacional sobre la certificación de los auditores públicos y reglas sobre las prácticas de acreditación de los auditores públicos.

En esta transición, el costo de la capacitación de los auditores públicos actuales se pagará con los fondos públicos. En el futuro, los costos de la capacitación y la certificación serán a expensas de los individuos que soliciten su registro como

auditores públicos.

Uno de los factores clave que influye en el éxito del sistema de auditoría pública es el personal calificado con un alto nivel de conocimientos y destrezas, y el enfoque sobre la mejora continua. El Comité de Cuentas necesita expertos y consultores internacionales altamente calificados en el campo de la auditoría pública y en el manejo de riesgos, para capacitar a los empleados del sistema de auditoría pública.

Un incremento en el número de empleados de auditoría pública certificados y profesionales que sean conocedores de los métodos contemporáneos, nos permitirá resolver las tareas estratégicas con una mayor eficiencia, contribuyendo de ese modo con el desarrollo social y económico de nuestro país.

Presentado por Sovkhozbebek Kulmaganbetov, miembro del Comité de Cuentas para el control sobre la ejecución del presupuesto republicano (República de Kazajistán).

Para obtener una mayor información puede contactar con el Comité de Cuentas para el Control sobre la Ejecución del Presupuesto de la República en:

Correo electrónico: int.rel@esep.gov.kz
Página web: www.esep.kz

Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait

Desde el 27 hasta el 30 de abril de 2015, la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) albergó la VIII Reunión del Grupo de Trabajo de la ARABOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente y el simposio sobre Evaluación de la eficiencia de las operaciones de la disposición de desechos médicos. La SAB fue designada para presidir el grupo de trabajo, una vez concluido el periodo de la Organización Central de Auditoría de Egipto como presidente.

La SAB participó en la reunión del Subcomité de Auditoría Financiera que se llevó a cabo en Luxemburgo los días 29 y 30 de abril de 2015. Asimismo, desde el 26 de mayo, y hasta el 12 de junio del año 2015, la organización participó en Marruecos en programas acometidos en cooperación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) sobre la aplicación que la IDI realiza, de las normas de la INTOSAI en las auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento.

Uno de los capacitadores de la SAB participó en dos reuniones celebradas entre los días 4 y 9 de mayo de 2015 en los Emiratos Árabes Unidos, y en Marruecos entre el 13 y el 18 de abril de ese año.

La SAB también tomó parte en la reunión relacionada con la revisión de las ISSAI 30—Código de Ética, la cual se llevó a cabo en Varsovia (Polonia), los días 11 y 12 de junio de 2015; y en la conferencia conjunta EUROSAT y OLACEFS, que tuvo lugar desde el 24 hasta el 26 de junio de 2015 en Ecuador, y en la XXIV Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de la Tecnología de la Información (WGITA), efectuada en Polonia entre el 29 y el 30 de junio de 2015.

Si desea una mayor información, le rogamos contactar con la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait en:

Correo electrónico: president@sabq8.org
Página web: www.sabq8.org

Nuevo Vicepresidente de la EFS de Laos

El 20 de agosto de 2014, en la Organización de Auditoría del Estado de la República Democrática Popular de Laos (PDR), la señora Amphonary Keola abandonó el cargo de vicepresidente de la Organización de Auditoría del Estado de la PDR de Laos. En esta ocasión, se anunció el nombramiento del señor Ken Lovanxa Y, director general del Banco del Estado y del Departamento de Empresas, como nuevo vicepresidente de la Organización de Auditoría del Estado de la PDR de Laos.

Nueva Oficina Regional Central

El 22 de agosto se estableció la Oficina Regional Central. Esta dependencia asumirá la responsabilidad de auditar a seis provincias en el sector central de la PDR de Laos.

Presentado por el señor Bounleuam Douangngeun, director general adjunto del Departamento de Cooperación Internacional.

Si desea una mayor información, le rogamos contactar con la Organización de Auditoría del Estado de la República Democrática Popular de Laos

Correo electrónico: ird.sao.la@gmail.com

Oficina de Auditoría Nacional de Lituania

El doctor
Arūnas Dulkys
es el nuevo
Auditor
General de
la República
de Lituania



Nuevo Auditor General de la República de Lituania

El 15 de abril de 2015, y por un periodo de cinco años, fue nombrado auditor general de la República de Lituania, el doctor Arūnas Dulkys. Este nombramiento se hizo mediante la decisión del Parlamento de Lituania (Seimas), sobre la recomendación del Presidente de la República de Lituania.

El doctor Dulkys posee el grado de PhD en ciencias sociales. Es un experto en política monetaria

y en gerencia de finanzas públicas, y tiene una experiencia considerable en varias instituciones del sector público, como el Banco de Lituania, la casa de la moneda de Lituania y la Oficina de Auditoría Nacional de la Nación.

El doctor Dulkys fue Director del Departamento de Auditoría 8 en la Oficina de Auditoría Nacional, el cual es responsable de regular el uso de los fondos estructurales de la Unión Europea. También ha servido en el Seimas de la República de Lituania, como titular de la Secretaría del Presidente de dicha corporación y como consejero económico del Presidente del Seimas.

La Oficina de Auditoría Nacional obtuvo la certificación de su sistema de gerencia de calidad

La Oficina de Auditoría Nacional de Lituania (NAOL) recibió el certificado que confirma que el sistema de gerencia de calidad de la institución cumple con los requisitos estándar LST EN ISO 9001:2008.

Desde el año 2013, la NAOL ha puesto en práctica el proyecto Implementación del modelo de gerencia de calidad, en cumplimiento con los requerimientos estándar de calidad ISO 9001:2008 en la Oficina de Auditoría Nacional. El proyecto es financiado por el Fondo Social de Europa y cofinanciado por el presupuesto de la República de Lituania, dentro del Programa

Operacional de Desarrollo de Recursos Humanos de la Unión Europea correspondiente al periodo 2007-2013. La meta del proyecto consiste en incrementar la eficiencia del desempeño, mediante la implementación de un sistema de gerencia de calidad que se ajuste a las normas reconocidas internacionalmente.

Las actividades de este proyecto incluyeron el análisis de gestión de la NAOL, la identificación de áreas de mejoramiento, el desarrollo de un sistema de documentación de la gerencia de calidad, descripciones detalladas de los procesos de las actividades y la creación de un sistema de evaluación de la eficiencia del desempeño. El sistema de gerencia de calidad cubre todas las actividades de la Oficina de Auditoría Nacional, centrándose en los clientes externos e internos y en los procesos de actividades y recursos.

Entre febrero y marzo del año 2015, se condujo una auditoría del sistema de gerencia de calidad de la NAOL. Dicha auditoría reveló que el sistema cumple con los requisitos estándar LST EN ISO 9001:2008.

Evaluación de la Auditoría TI de la NAOL y la Gobernanza TI, llevada a cabo por expertos suizos

Gracias a la invitación de la NAO, entre el 16 y el 20 de marzo de 2015, una delegación de la Oficina de Auditoría Federal de Suiza dispensó una visita a la oficina de Auditoría Nacional de Lituania (NAOL). Tanto los expertos suizos como los de la NAOL, evaluaron la tecnología de la auditoría de la información (TI) y de las áreas de gobernanza TI.

La evaluación de la gobernanza TI de la NAOL, usando la metodología de la autoevaluación de la gobernanza TI, preparada por el Grupo de Trabajo de TI de la EUROSAI, se utilizó por primera vez en el año 2003 y lo condujo el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos. Este fue el primer evento de autoevaluación de la gobernanza TI en la EUROSAI, y ya en esta oportunidad, la NAOL estuvo involucrada en el desarrollo la metodología de la autoevaluación. Más tarde, en el año 2006, se preparó la Estrategia de Gerencia de Tecnología de la Información, de la Oficina de Auditoría Nacional, basándose en los resultados de una autoevaluación repetida de la gobernanza TI. El fin principal de la autoevaluación fue contribuir a la estrategia, mediante la identificación de las “brechas de cumplimiento” en los procesos críticos TI y las debilidades en el área TI.

No es por casualidad que la autoevaluación de la gobernanza TI de la NAOL se lleve a cabo en el 2015 —el último año en que la Estrategia de la

Tecnología de la Información de la NAOL 2015-2020, se preparó usando la “cascada de metas”, una técnica propuesta en la metodología de los Objetivos de Control para la Información y la Tecnología Relacionada (COBIT), la cual permite que una organización vincule sus metas de gestión, sus metas y procesos de TI—. La técnica exige establecer una métrica equilibrada para objetivos corporativos y metas de TI, y seleccionar y aplicar las mejores prácticas, a fin de incrementar la madurez de los procesos apropiados.

La estrategia toma en cuenta la evaluación regular de la madurez de la gobernanza TI hasta el año 2020. La primera evaluación se está llevando a cabo en el año 2015, la segunda está planificada para el periodo 2017-2018 y la tercera será en el año 2020, al final del periodo de la estrategia.

La evaluación continua de la madurez de la gobernanza TI es uno de los mecanismos para monitorizar el progreso de implementación de la misma, y se debería usar como un instrumento estándar para emprender las acciones correctivas que convengan.

Los expertos notaron la alta madurez de la gobernanza TI de la NAOL, a nivel estratégico; básicamente, todos los procesos TI clave han sido documentados, y los indicadores clave de desempeño han sido identificados para vigilar el mejoramiento de la función TI. Las áreas prácticas para realizar mejoras adicionales incluyen la identificación y la supervisión continua de los indicadores de los niveles de servicio y la optimización del servicio TI.

La Oficina de Auditoría Nacional también fue, en el año 2007, el primer miembro de la EUROSAI en llevar a cabo la evaluación de la auditoría TI, evaluación que fue dirigida por expertos de la Entidad Fiscalizadora Superior de Noruega y del Tribunal de Auditores de Europa. El segundo evento de autoevaluación fue concebido para evaluar el progreso alcanzado. Los expertos señalaron los sólidos fundamentos metodológicos de la auditoría TI de la NAOL y un buen estatus de aseguramiento de la calidad de la auditoría. Las áreas para mejorar incluyen la vinculación del desarrollo estratégico de la auditoría TI con la creciente importancia de los proyectos y fondos TI asignados y el realce de la función de auditoría TI, mediante la asignación de los recursos requeridos y el uso de la capacitación del personal y las medidas de motivación.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania en:

Correo electrónico: nao@vkontrole.lt

Página web: www.vkontrole.lt/en/index.php

Noticias de la EFS de Myanmar

Mediante visitas de estudio a Kuala Lumpur, los socios de Myanmar lograron un conocimiento más detallado y centrado del trabajo, los roles y las responsabilidades del Instituto de Contadores de Malasia.



Segunda visita de estudio a Malasia para el desarrollo del sector financiero de Myanmar

La Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) organizó la Visita de estudio de Malasia de la contabilidad y la auditoría en el sector bancario de Myanmar, la cual adoptó las 'Normas de información financiera internacional' como 'Normas de información financiera de Myanmar', y las 'Normas internacionales sobre la auditoría' como 'Normas aprobadas de Myanmar sobre la auditoría en el sector financiero'. GIZ apoyó la implementación y aplicación de estas normas en el sector bancario.

En el año 2014, GIZ organizó la primera visita de estudio a Kuala Lumpur (Malasia). Durante esta visita, los participantes lograron importantes percepciones sobre las relaciones e interacciones entre los reguladores, los bancos, los auditores y las asociaciones de contables.

La segunda visita de estudio para Myanmar, que contó con 16 participantes, se produjo entre el 10 y el 15 de mayo del año 2015. Los participantes de ese país representaban a la Auditoría General de la Unión, el Banco Central, el Consejo de Contabilidad y el Instituto de Contadores Públicos Certificados de Myanmar.

Los socios clave procedentes de Malasia fueron el Instituto Malasio de Contadores, el Banco Negara Malasia, el Consejo de Vigilancia de Auditoría y el Departamento de Auditoría Nacional.

En esta visita, los socios de Myanmar lograron un conocimiento del trabajo más detallado y centrado, además de los roles y responsabilidades de cada organización antes mencionada. Las sesiones fueron facilitadas por GIZ y por consultores internacionales y representantes de dichas organizaciones.

Estas sesiones propiciaron un ambiente de apertura y cercanía, en el cual los participantes pudieron compartir conocimientos y experiencias.

Malasia fue un gran apoyo en el enriquecimiento de la capacidad de los auditores del sector bancario y en el aumento de su credibilidad y profesionalismo, por tanto, después de la visita de estudio se anima a los participantes a trabajar activamente en red con sus homólogos, para hacerle seguimiento a los asuntos.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Auditoría General de la Unión en:

Correo electrónico: auditorgeneral@mptmail.net.mm; oagmac@gmail.com

La EFS de los Países Bajos: Stuiveling se retira

Saskia J. Stuiveling se retira de la presidencia del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos

El 1º de junio de 2015, el Rey de los Países Bajos, su Majestad (Guillermo Alejandro), le concedió a Saskia J. Stuiveling una honorable separación de su cargo como miembro de la Junta y presidente del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos. La señora Stuiveling, quien se despidió del Tribunal el 28 de mayo del año 2015, había sido presidente del Tribunal de Auditoría desde 1999 y miembro de la Junta desde 1984, solicitó la separación del cargo porque había alcanzado la edad de 70 años.

Para marcar su retiro se llevó a cabo un seminario para invitados, bajo el título de El arte de los datos abiertos. Entre los oradores se encontraba el Príncipe Constantijn de Orange-Nassau, —quien disertó sobre las posibilidades y el uso potencial de los datos abiertos—, un investigador del Instituto Nacional de Estadística de los Países Bajos y Henk Scholten, director gerente de Geodan.

La presidente de la Cámara de Representantes, Anouchka van Miltenburg, dijo que el Tribunal de Auditoría se había convertido en un participante principal y autorizado en el debate político y social durante la presidencia de la señora Stuiveling.

En nombre del gobierno, el primer ministro, Mark Rutte, se dirigió, en términos personales, a la señora Stuiveling. Elogió su tenacidad, su individualidad y su defensa de los datos abiertos. En apreciación de su trabajo de muchos años en nombre de un gobierno transparente e innovador, el primer ministro presentó el Premio Stuiveling de Datos Abiertos. Este premio se otorgará por primera vez el próximo año 2016 al ente público o privado que haya hecho el uso más innovador de los datos abiertos, para afrontar asuntos sociales.

Arno Visser, miembro de la Junta del Tribunal, le entregó a la señora Stuiveling el primer ejemplar de un libro titulado *The Art of Audit*, en el cual fueron entrevistados ocho presidentes entre antiguos y actuales, de entidades fiscalizadoras superiores, acerca de su trabajo como auditores externos del sector público. Los entrevistados (Faiza Kefi [Túnez], Josef Moser [Austria], Terence Nombembe [Sudáfrica], Heidi Mendoza [Filipinas], Alar Karis [Estonia], David Walker [Estados Unidos], John Muwanga [Uganda], y Abdulbasit Turki Saeed [Irak]) hablaron abiertamente acerca de los roles que desempeñaron para ayudar a emancipar y a profesionalizar las entidades fiscalizadoras superiores en los estados vulnerables, frecuentemente ante la oposición, y a veces en condiciones muy difíciles y peligrosas. »



La señora Stuiveling había sido presidente del Tribunal de Auditoría desde 1999 y miembro de su Junta desde 1984. Ella dijo adiós al Tribunal el 28 de mayo.

Acerca del libro *The Art of Audit*

La rendición pública de cuentas, la gobernanza y la fe pública en el gobierno, están indisolublemente ligadas entre sí. Las entidades fiscalizadoras superiores juegan un rol clave. El Tribunal de Auditoría de los Países Bajos audita los ingresos y desembolsos del gobierno holandés y la implementación de sus políticas. Las entidades fiscalizadoras superiores fortalecen la confianza en el gobierno, en especial en países con una democracia débil. También tratan de descubrir la corrupción y de verificar que el gobierno realmente construye los caminos, pozos y casas que promete. Para el público y el Parlamento, las entidades auditoras se pueden llamar, con razón, “perros guardianes”. *The Art of Audit* fue recopilado por el periodista Roel Janssen, especialista en economía y finanzas.

Para conocer más acerca del libro, puede contactar a Mirjam Brandenburg (m.brandenburg@rekenkamer.nl)

Nuevo miembro de la Junta

La Junta del Tribunal de Auditoría consta de tres miembros: Saskia Stuiveling (presidente); Kees Vendrik, y Arno Visser. El procedimiento para designar

a un nuevo miembro está establecido en la Ley de Cuentas del Gobierno 2001.

El propio Tribunal de Auditoría elabora una lista pública previa hasta de seis candidatos y la somete a la consideración de la Cámara de Representantes. Actuando con base en la recomendación del Comité sobre Gasto Público, dicha Cámara de Representantes prepara una lista de tres candidatos. Entonces el Ministro del Interior y Relaciones del Reino le propone al gobierno uno de los candidatos, para su designación a la Junta. Los miembros de la Junta del Tribunal de Auditoría se designan mediante Decreto Real de por vida (con retiro a la edad de 70 años).

El Tribunal no puede nombrar a uno de sus tres miembros para reemplazar a la señora Stuiveling como presidente, hasta que su nómina de miembros esté completa de nuevo. Se espera cubrir la vacante alrededor del 15 de septiembre del año 2015. En el ínterin, el miembro con mayor tiempo de servicio, Kees Vendrik, ha estado actuando como presidente desde el 10 de junio.

Si desea una mayor información, le rogamos contactar con el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos.

Correo electrónico: internationalaffairs@rekenkamer.nl
Página web: www.rekenkamer.nl

Nuevo AG para la EFS de Pakistán

Rana Assad Amin, Auditor General de Pakistán



Designado Rana Assad Amin nuevo Auditor General de Pakistán

El Presidente de la República Islámica de Pakistán (Mamnoon Hussain) nombró a Rana Assad Amin auditor general de Pakistán. El nuevo

funcionario asumió formalmente su cargo el 8 de junio del año 2015.

Rana Assad Amin aporta a su trabajo una experiencia rica y variada, que ha reunido a lo largo de más de 35 años en el servicio público. Ha servido en diversos cargos clave del gobierno de Pakistán, en áreas de gerencia financiera pública, auditoría y contabilidad. También ha formado parte de las juntas de varias organizaciones del sector público.

Antes de su nombramiento de auditor general de Pakistán, el señor Amin se desempeñaba como asesor del Ministerio de Hacienda en el gobierno de Pakistán.

Rana Assad Amin posee una maestría en gerencia de proyectos de la Universidad Malardalen de Suecia, y una maestría en administración de negocios de la Universidad Bradford, del Reino Unido. También es licenciado en derecho y tiene una maestría en ciencias políticas de la Universidad Punjab, de Lahore (Pakistán).

Para mayor información, puede contactar con la Auditoría General de Pakistán en:

Correo electrónico: saipak@comsats.net.pk
Página web: www.agp.gov.pk



Su Excelencia
Sheikh Bandar bin
Mohamed bin Saud
Al-Thani, presidente
de la Oficina de
Auditoría de Catar.

Catar anuncia nuevo Presidente de la EFS

La Oficina de Auditoría de Catar (ABQ) anuncia la designación de Su Excelencia Sheikh Bandar bin Mohamed bin Saud Al-Thani como presidente de la Oficina de Auditoría de Catar (ABQ).

S.E. Sheikh Bandar bin Mohamed bin Saud Al-Thani nació en 1977. Posee un grado de maestría ejecutiva en gerencia de negocios de la Escuela Graduada de París, y una licenciatura en gerencia de negocios (finanzas) de la American University, con sede en Washington, D.C. (Estados Unidos).

Sheikh Bandar laboró en el sector financiero durante un largo periodo antes de asumir su actual posición como presidente de la ABQ. Ha ocupado múltiples cargos importantes en diversas áreas del Banco Central de Catar. Su último cargo fue el de CEO de la Oficina de Crédito de Catar.

Para mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría de Catar en:

Correo electrónico: info@abq.gov.qa
Página web: www.abq.gov.qa

La EFS de Rusia y los Juegos Olímpicos 2014

Auditoría de la eficiencia en el uso de las asignaciones del Estado para la organización y alojamiento de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno

En el año 2014 la Federación Rusa albergó los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno. En esa oportunidad, cumplió totalmente con sus obligaciones internacionales, respecto al alojamiento de los juegos, y de acuerdo con los requisitos fijados por el Comité Olímpico Internacional (IOC) y el Comité Paralímpico Internacional (IPC).

Para la realización del proyecto olímpico, el gobierno ruso activó un programa de construcción de instalaciones olímpicas y de desarrollo de la ciudad de Sochi como una estación alpina.

Este programa constaba de dos subprogramas: Construcción de instalaciones deportivas olímpicas y auxiliares, un subprograma que incluía directamente los gastos de construcción de las instalaciones deportivas y la organización y el alojamiento de los juegos olímpicos; y el subprograma Construcción y reconstrucción de instalaciones de la estación alpina de la ciudad de Sochi, que incluía directamente los gastos destinados al desarrollo de la ciudad de Sochi como estación alpina.

En el año 2014, después de concluir las Olimpiadas, se realizó una auditoría. La Cámara de Cuentas de la Federación Rusa llevó adelante una evaluación integral del uso eficiente de las asignaciones del Estado, para la organización y el alojamiento de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno, y para el desarrollo de Sochi como estación alpina en los años 2008-2014.

En el presente año se recopilaron los resultados de las evaluaciones. En el curso de la auditoría se determinó que se construyeron 13 instalaciones deportivas, al igual que 22 instalaciones deportivas auxiliares.

También se crearon más de 200 nuevas instalaciones infraestructurales para transporte, educación, cultura, ejercicio y deporte; más de 1500 kilómetros de nuevas redes de ingeniería, líneas de transmisión y comunicaciones; más de 360 kilómetros de carreteras y puentes; aproximadamente un millón de metros cuadrados de pavimentación de carreteras y aceras; 22 túneles; 201 kilómetros de vías férreas y 156 puentes para automóviles y trenes, totalizando más de 43 kilómetros.

La capacidad total de las instalaciones

olímpicas del grupo costero es de 82 mil personas, mientras que el grupo de montaña acomoda a 45 mil 550 personas. El área total de la infraestructura temporal es de más de 92 mil metros cuadrados, la cual incluye tribunas para espectadores con capacidad para 14 mil 365 personas.

Es importante observar que se tomaron medidas para asegurar que no se causaran daños ecológicos a la región. Más de 500 ejercicios compensatorios se acometieron para mejorar el ambiente natural único de la región y para crear un corredor de conservación de más de 670 mil hectáreas.

En cuanto al aspecto social, un resultado positivo de albergar los juegos en la región es la construcción y el desarrollo de un ambiente libre de barreras. Dicho resultado lo demuestran los siguientes datos: el número de unidades de transporte accesibles, tanto en la ciudad de Sochi como en la red suburbana, se ha incrementado cinco veces; se han creado 40 kilómetros de rutas para miembros móviles del público, y alrededor de 350 calles se han vuelto accesibles a los discapacitados.

La Cámara de Cuentas ha establecido que los gastos para la organización y el albergue de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno y los XI Juegos Paralímpicos de Invierno (construcción de instalaciones deportivas y auxiliares, construcción de estructuras temporales y alojamiento de los juegos) alcanzaron, en total, 324,9 millardos de rublos, de los cuales 221 millardos fueron inversiones privadas; 103,3 millardos fueron aportados por el presupuesto federal; y 0,6 millardos procedían de los presupuestos de Krasnodar Krai y de Sochi.

La Cámara de Cuentas ha realizado un análisis de la organización de los juegos, respecto a los mecanismos gerenciales. El sistema de gerencia establecido para los juegos ha demostrado que es efectivo. Este sistema consistió en organizaciones establecidas expresamente para ese fin: el Comité Organizador de las Organizaciones Autónomas sin Fines de Lucro para Sochi 2014, la agencia para ceremonias, la Corporación Olimpstroy del Estado y las instituciones públicas y del gobierno. Se fijaron mecanismos de colaboración establecidos para todos los participantes en el proyecto olímpico, los cuales

demonstraron la eficiencia de este sistema de gerencia, con más de 100 instituciones federales del Poder Ejecutivo, agencias y organizaciones.

El sistema también ha probado que es un instrumento efectivo para la colaboración con el IOC y el IPC, pues facilitó el albergue de reuniones de coordinación con el liderazgo del IOC/IPC, así como las consultas diarias de trabajo con la Oficina de Coordinación del IOC/IPC.

Durante la realización del proyecto olímpico, se aplicaron nuevos enfoques a la organización de los juegos olímpicos. Los métodos aplicados en el hospedaje de dichos juegos son enteramente novedosos. Por ejemplo, por primera vez se proporcionó el acceso libre a Internet a los representantes de los medios de comunicación en todas las áreas de prensa, y el centro principal de los medios (150 mil metros cuadrados) fue uno de los más grandes en la historia de los Juegos Olímpicos. También por primera vez en la historia de los juegos, cada voluntario recibió alojamiento gratis, comida y un juego completo de uniformes.

La Cámara de Cuentas ha logrado una experiencia única de la evaluación integral de un

proyecto de nivel internacional en el área del deporte.

En el momento presente, la Federación Rusa se enfrenta a la tarea de cumplir obligaciones internacionales, respecto a alojamiento de la Copa Mundial FIFA 2018 y la Copa Confederaciones de la FIFA 2017. La organización de estas competencias a un alto nivel, ha sido asumida bajo la supervisión especial del presidente de la Federación Rusa, Vladimir V. Putin.

La experiencia de la administración y el control del proyecto olímpico, junto con el potencial de la Cámara de Cuentas, se convertirá en una garantía importante de la organización exitosa y el alojamiento, -por parte de la Federación Rusa- de la Copa Mundial FIFA 2018 y la Copa de Confederaciones FIFA 2017.

Para obtener una mayor información, puede dirigirse a la Cámara de Cuentas de la Federación Rusa en:

Correo electrónico: inorg@ach.gov.ru

Página web: www.ach.gov.ru

Noticias de la EFS de Arabia Saudita

El 15 de enero de 2015, su Excelencia, señor Osama Jafar Faquih, presidente de la Oficina de Auditoría General, encabezó la XIV Reunión Anual de los Titulares de Departamentos de la Oficina de Auditoría General (GAB) en la sede de la GAB en Riad. En esta reunión se trataron varios puntos concernientes al trabajo de auditoría en la EFS, incluidas las materias relacionadas con las auditorías financieras y de gestión. La reunión concluyó con varias recomendaciones y decisiones que tienden a promover la eficiencia en el desempeño de la GAB.

El señor Faquih abrió el XII seminario anual, titulado Formas de activar el rol de las unidades de auditoría interna en el sector gubernamental y en las asociaciones públicas, el cual está orientado a apoyar los métodos de cooperación para el logro de las metas de la auditoría de gestión y la auditoría integral. La conferencia se celebró entre el 26 y el 27 de abril de 2015, en el Instituto de Administración Pública de Riad.

El señor Faquih encabezó una delegación para asistir a la XIII Reunión de Presidentes de EFS del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC), efectuada en Kuwait, el 18 de noviembre del año 2014; la LXVI

Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, celebrada en Viena (Austria), los días 6 y 7 de noviembre de 2014; la IIL Asamblea General de la ASOSAI, llevada a cabo del 8 al 13 de febrero del presente año en Kuala Lumpur (Malasia); la L Asamblea General de la ARABOSAI, reunida en Egipto entre el 4 y el 6 de marzo de 2014 y la LI Asamblea General de la ARABOSAI realizada en Túnez desde el 23 hasta el 25 de marzo de 2015.

La GAB organizó un programa de capacitación titulado El rol de las EFS en la evaluación de los sistemas de auditoría interna, en cooperación con la Secretaría General de las EFS del GCC, para los auditores de sus EFS.

A la luz del intercambio de experiencias con sus EFS homólogas, la GAB, en cooperación con la EFS de India, condujo varios cursos de capacitación, incluyendo CAAT, auditoría social y capacitando al capacitador.

Para obtener una mayor información puede contactar con la Oficina de Auditoría General de Arabia Saudita en:

Correo electrónico: gab@gab.gov.sa

Página web: www.gab.gov.sa

Karol Mitrík es el nuevo presidente de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca.



Nuevo presidente para la EFS de Eslovaquia

El 21 de mayo de 2015, el Consejo Nacional de la República Eslovaca (el Parlamento eslovaco) eligió un nuevo presidente de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca, el señor Karol Mitrík.

El nuevo presidente de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca tiene una larga y distinguida carrera en el sector público. Sirvió, entre otros cargos, dos periodos como teniente de alcalde de la ciudad de Spišská Nová Ves; y fue gobierno local y diputado de gobierno de escalafón superior.

También fue miembro por un periodo del Parlamento eslovaco, y más tarde se desempeñó como Director del Servicio Eslovaco de Información (servicio secreto).

El señor Mitrík reemplaza al señor Ján Jasovský, quien, desde febrero de 2005, ha sido presidente de la Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca.

El señor Mitrík también reemplaza al señor Jasovský como máximo representante del Subcomité para Revisión por Homólogos del Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI. La Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca ha presidido este Subcomité desde el año 2012.

Si desea obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría Suprema de la República Eslovaca en:

Correo electrónico: info@nku.gov.sk
Página web: www.nku.gov.sk

Dos nuevos AG para la EFS de Suecia

Nombrados dos nuevos auditores generales para la Oficina de Auditoría Nacional de Suecia

El 3 de agosto del presente año, la señora Susanne Ackum y el señor Ulf Bengtsson se unirán a la auditora general, señora Margareta Åberg, como auditores generales de Suecia.

La señora Susanne Ackum ocupa actualmente el cargo de directora general en el Ministerio de Hacienda. Tiene un grado de PhD en economía y previamente fue secretaria de Estado para el Ministerio de Hacienda, señor Anders Borg, del antiguo gobierno. También fue directora general del Instituto

para la Evaluación del Mercado de Trabajo y Política Educacional.

En la actualidad, el señor Ulf Bengtsson es el director general de la Agencia Sueca para los Empleadores del Gobierno. Previamente ocupó el cargo de director general de las Fuerzas Armadas Suecas y director en el Ministerio de Hacienda.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Riksrevisionen de Suecia en:

Correo electrónico: nt@riksrevisionen.se
Página web: www.riksrevisionen.se

Noticias de la EFS de Ucrania

Reunión de conclusión de los participantes y observadores de la Auditoría paralela internacional de los Sistemas de información de gerencia de la deuda pública

Los participantes y observadores de la Auditoría paralela internacional, aplicada a los Sistemas informativos de gerencia de la deuda pública participaron en la reunión final en Tiflis (Georgia), del 17 al 18 de marzo de 2015.

La decisión de llevar a cabo una auditoría paralela fue aprobada por el Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública (WGPD), en su reunión del año 2012 en Finlandia. La auditoría tuvo lugar durante los años 2013-2014 y contó con la participación de nueve miembros de la INTOSAI (las EFS de Brasil, Bulgaria, Fiji, Georgia, Moldavia, Rumanía, Yemen, Zambia y, como gerente del proyecto, Ucrania). Las EFS de China, Egipto, México y la Federación Rusa se integraron al proyecto en calidad de observadores.

De acuerdo con el Programa Común adoptado, que rigió la auditoría paralela del año 2013, las EFS participantes llevaron a cabo un estudio preliminar de los sistemas de información de la gerencia de la deuda pública a sus niveles nacionales. En el año 2014, realizaron una encuesta

principal para probar los sistemas de información nacional.

Con el objetivo de implementar con éxito el Programa Común, las EFS participantes convocaron a dos reuniones de mitad de periodo en los años 2013 y 2014, en Ucrania y Moldavia, respectivamente, a fin de analizar el progreso del proyecto y los problemas que surgieron en el curso de la fiscalización.

En el marco de la reunión de conclusión (que incluyó a 24 participantes de 13 EFS), la Cámara de Cuentas de Ucrania presentó el Proyecto de Reporte de Auditoría Paralela. Este reporte fue muy apreciado por los participantes en la reunión.

Después de la consideración de los comentarios y propuestas recibidos, se iba a presentar el Reporte Final de la Auditoría Paralela Conjunta, durante la reunión anual del WGPD de la INTOSAI, programada para los días 21 a 23 de julio de 2015, en Livingstone (Zambia).

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Cámara de Cuentas de Ucrania en:

Correo electrónico: rp@ar-rada.gov.ua
Página web: www.ac-rada.gov.ua

Nuevo plan de acción para la EFS de Vietnam

La Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam promueve el desarrollo de la auditoría de gestión

El 29 de diciembre de 2014, el Auditor General de la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam (SAV) estableció las funciones de la auditoría de gestión en los 20 departamentos de auditoría especializada de la SAV y en las oficinas de auditoría regionales del Estado. Esto se hizo para extender y realzar el uso y la efectividad de las auditorías de gestión dentro de la organización. Las metas a corto y largo plazo de esta nueva decisión son para mejorar cuatro criterios de las actividades auditoras de la organización: economía, efectividad, eficiencia y desempeño de gerencia.

El plan de acción destinado a incrementar las auditorías de gestión, ha sido concebido para incluir dos fases principales, con el fin de lograr la mejor preparación para implementar las decisiones. En la primera fase, las metas a corto plazo están destinadas a crear una base legal para incrementar las auditorías de gestión. En el ínterin, la SAV está encargada de desarrollar las regulaciones de las auditorías de gestión, y de determinar los mandatos, las funciones, las áreas cubiertas y los derechos legales de dichas auditorías. Actualmente, se está desarrollando un sistema de normas de auditoría de gestión que respete las prácticas internacionales, las ISSAI y las prácticas vietnamitas, cuya terminación será este mismo año.

En la segunda fase, la SAV se debe concentrar en dos deberes importantes: el establecimiento del marco y las directrices de auditoría de gestión, y la capacitación del personal. El marco y las directrices de la auditoría de gestión dotarán a los auditores de una orientación específica sobre este tipo de auditorías. Para la capacitación del personal se ha

preparado un calendario: la SAV planea ofrecerles continuamente a los auditores, capacitaciones internas sobre el tema en cuestión; nominar a los auditores idóneos para que asistan a cursos internacionales de formación relacionados con la auditoría de gestión; organizar conferencias internas e internacionales destinadas a intercambiar experiencias y conocimiento sobre este tópico y seleccionar candidatos del personal que posean conocimiento y experiencia en auditorías de gestión.

Vietnam patrocinará la XIV Asamblea de la ASOSAI

En la XIII Asamblea de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) celebrada en Kuala Lumpur (Malasia), entre el 10 y el 13 de febrero de 2015, la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam fue oficialmente designada anfitriona de la siguiente asamblea de la ASOSAI, la cual se convocará para el año 2018. Esta designación reafirma la importancia, el desarrollo y el prestigio de la SAV, al integrarse a la comunidad de la INTOSAI.

Este honor le presenta a la SAV oportunidades y desafíos en los años venideros, pues ello la une al Comité Directivo de la ASOSAI para el periodo 2015-2024 —particularmente como próxima Presidente de la ASOSAI en el lapso 2018-2021.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría del Estado de Vietnam en:

Correo electrónico: vietnamsai@sav.gov.vn
Página web: www.sav.gov.vn

Noticias de la EFS de Zambia

El Auditor General de Zambia firma Memorándum de Entendimiento (MOU) con la comisión de control de drogas y el centro de inteligencia financiera

La Oficina del Auditor General de Zambia firmó recientemente un Memorándum de Entendimiento (MOU) para compartir información con

la Comisión de Control de Drogas (DEC) y el Centro de Inteligencia Financiera (FIC).

El MOU habilitará a la Oficina del Auditor General para acceder a información oportuna de la DEC y el FIC, con la intención de conducir sin demora sus trabajos de auditoría.

Cuando intervino en la firma oficial del MOU, la auditora general, Anna Chifungula, destacó que el documento firmado entre las tres instituciones



La auditora general, doctora Anna Chifungula, flanqueada por la comisionada de la DEC (señora Alita Mbahwe) y la directora del Centro de Inteligencia Financiera y directora ejecutiva (Señora Mary Chirwa Sikazwe), durante la ceremonia de la firma en el salón de conferencias de la OAG.

también haría posible compartir información oportuna que requiere la investigación ulterior y la acción penal por parte de las agencias de aplicación de la ley.

La doctora Chifungula afirmó que el mandato de la FIC es imponer la lucha contra el blanqueo internacional de capitales y el financiamiento terrorista, entre otros delitos graves. Añadió que el intercambio oportuno de información entre su institución y el FIC será una gran ayuda para los auditores que se especializan en diversos tipos de auditorías —en especial en auditorías forenses e investigativas—. Dijo que esa información, que se filtraría a través de la DEC, la que tendría facultades procesales.

Añadió la doctora Chifungula que su oficina cooperaría con la DEC en el combate contra las actividades de fraude y de blanqueo de capitales que involucren los recursos del gobierno.

La Auditora General aseguró que los esfuerzos

conjuntos de su oficina más los de la FIC y la DEC, tienen la capacidad para evitar que los ingresos del país se pierdan en la industria extractiva.

Al intervenir en el mismo evento, la comisionada de la DEC, Alita Mbahwe, comentó que la sociedad a la que acaba de ingresar con la Oficina del Auditor General, significa un paso concreto en el fomento de una cooperación más estrecha para combatir el fraude y el lavado de dinero que comprometen los fondos públicos.

La señora Mbahwe dijo que confía en que este nuevo acuerdo reforzará la cooperación entre las dos instituciones y conducirá a oportunidades adicionales para alcanzar la meta común de una Zambia libre del saqueo de los recursos públicos.

La directora y funcionaria ejecutiva jefe de la FIC, Mary Chirwa Sikazwe, expresó su felicidad por el hecho de que estas dos instituciones del gobierno pudieran trabajar juntas. »

Mensaje de la Secretaría General de la INTOSAI:

La Secretaría General de la INTOSAI desea aprovechar esta oportunidad para recordar a los miembros de la institución, los criterios para la membresía, según se describen en el Artículo 2 de los estatutos de nuestra organización: <http://www.intosai.org/about-us/statutes/article-2-participation.html>

La auditora general, doctora Anna Chifungula, recibe su galardón de manos de manos del antiguo secretario del Gabinete, Señor Leslie Mbula, en el hotel Southern Sun de Lusaka. A su lado, observa la presidente del PFC, señora Namatama Mundia.



La auditora general de Zambia, doctora Anna Chifungula, recibe el galardón Mama Julia Chikamoneka 2015

El antiguo secretario del Gabinete de Zambia, Leslie Mbula, dice que están lejanos los días en que la sociedad veía a las mujeres como simples ayudantes.

El señor Mbula ofició en la cena de entrega del Premio Mama Julia Chikamoneka, en honor de la auditora general de Zambia, Anna Chifungula.

El señor Mbula afirmó que estaba consciente de que el premio fue bautizado en honor de una galante mujer luchadora por la libertad, quien, junto con otras mujeres, luchó ferozmente contra el colonialismo.

Dijo que Mama Chikamoneka y sus colegas mostraron a los colonialistas que la lucha por la libertad no era solo para los hombres, sino para las mujeres también.

El señor Mbula manifestó que estaba consciente del rol que continúan cumpliendo las mujeres de Zambia en la sociedad, un rol que, según admitió, con frecuencia es más grande y fuerte que el desplegado por algunos hombres.

El orador expresó que a juzgar por las posiciones de liderazgo que asumen actualmente las mujeres, él confía plenamente en que muy pronto Zambia va a tener a una mujer como presidente.

“Estadísticamente, las mujeres copan la lista de votantes registrados en este país. Este es otro testimonio de que cuando las mujeres se unen en una causa común, su poder sobrepasa al de los hombres”. El señor Mbula destacó: “sin embargo, deseo expresar mi desencanto, porque cuando se trata de apoyarse entre sí, nuestras mujeres son responsables. Según los números de nuestros hombres en este país, ya podríamos haber tenido una mujer presidente, si se apoyaran entre sí”.

Dijo que espera un tiempo en el que las mujeres se levanten y luchen contra ese poder de los

“Como seguramente sabrán, como auditora general uno tiene menos amigos... pero este es un trabajo que hay que hacer si queremos seguir salvaguardando los recursos públicos, no solo para nuestra generación, sino para las generaciones por venir. Y el premio de hoy es el símbolo de ese éxito que llega por haber actuado desinteresadamente.”

— Dr. Anna Chifungula

hombres a través del voto, y las cosas cambien para mejor en el país.

El señor Mbula retó a las mujeres a hacer más por la independencia económica, afirmando que esto se puede hacer, en especial porque ellas lo hicieron por la independencia política del país.

En su exposición, la presidente anterior del Comité de Libertad de Prensa del Post, (PFC), la señora Namatama Mundia, dijo que la doctora Chifungula había demostrado un gran coraje, inteligencia, independencia e integridad en el cumplimiento de su rol en el servicio público.

En su discurso de aceptación, la auditora general, Anna Chifungula, dijo que se sentía profundamente honrada por haber sido seleccionada para recibir el galardón de Mama Julia Chikamoneka, en conmemoración del Día de la Mujer 2015.

La doctora Chifungula expresó que otras grandes mujeres habían recibido el galardón antes que ella y que se sentía orgullosa de encontrarse en ese grupo.

Confesó, sin embargo, que tenía la impresión de que el galardón estaba reservado solo para políticos o luchadores por la libertad; y que el haber considerado honrarla a ella, una persona que no tiene nada que ver con la política, era un hecho estimulante.

“Pero también estoy consciente de que la libertad económica y financiera es igualmente esencial. La necesidad de gastar sabia y prudentemente en beneficio de nuestra ciudadanía es crucial. Gracias por reconocer también este aspecto. Por ello acepto esta distinción en honor de una mujer de sustancia, Julia Chikamoneka, quien luchó en compañía de otras mujeres y hombres para liberar el país que hoy disfrutamos”, dijo la doctora Chifungula.

La doctora Chifungula reveló que el galardón

llegó en el momento en que ella estaría celebrando los 40 años de su limpio servicio público en el gobierno de la República de Zambia, que consistió en 14 años en contabilidad, 12 años en auditorías internas, tres años como alta servidora civil y 12 años como auditora externa.

Asimismo, destacó que, al igual que Mama Julia Chikamoneka, quien incesantemente lideró el compromiso y el activismo político por la libertad del dominio colonial, y sufrió arrestos, ella también afrontó retos en su labor de servicio público. Dijo que el duro trabajo y la determinación la han ayudado a superar estos desafíos y la ayudaron a ganar experiencia y elogios destacados.

“Como seguramente sabrán, como auditora general uno tiene menos amigos... pero este es un trabajo que hay que hacer si queremos seguir salvaguardando los recursos públicos, no solo para nuestra generación, sino para las generaciones por venir. Y el premio de hoy es el símbolo de ese éxito que llega por haber actuado desinteresadamente”.

La doctora Chifungula dedicó su premio a su familia biológica y a su gran familia: el personal de la Oficina del Auditor General, por su trabajo en equipo y el apoyo durante su ejercicio como auditora general.

También declaró que como se acercaba al final del ejercicio de su cargo, esperaba que su sucesor alcanzara mayores alturas, garantizando que la visión de la Oficina se lograría.

Presentado por Ellen Chikale

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina del Auditor General de Zambia en:

Correo electrónico: auditorg@ago.gov.zm

Página web: www.ago.gov.zm/

Fortalecimiento de la integridad contra la corrupción

El proyecto de integridad de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría

Por László Domokos (presidente de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría) y Gyula Pulay (gerente supervisor del Proyecto de Integridad, director de la Oficina de Auditoría del Estado de Hungría)

La metodología del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos para evaluar la integridad organizativa ha llegado a ser muy conocida; como resultado, un creciente número de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) coincide con la siguiente declaración:

“El fortalecimiento de la integridad organizativa es una de las herramientas más exitosas en la prevención de la corrupción”.

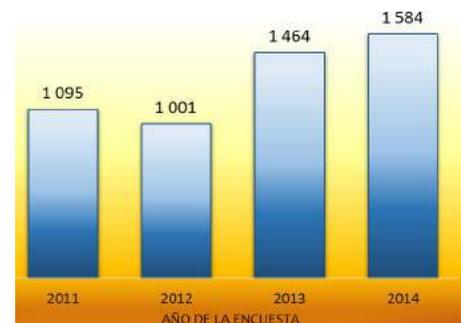
Pero ¿Cómo se puede llevar esa coincidencia del reconocimiento a la práctica? ¿Cómo puede la ayuda de una EFS formar una cultura de integridad en organizaciones que usan fondos públicos?

La Oficina de Auditoría del Estado de Hungría (SAO) trataba de responder a estas interrogantes cuando inició el Proyecto de Integridad (el Proyecto) en el año 2009. Como resultado del Proyecto, en el año 2014 se realizó por cuarta vez una encuesta que cubría la totalidad del sector público húngaro.

Basados en nuestras experiencias, el estudio llevado a cabo por la SAO es una forma exitosa de introducir la cultura de la integridad. Mediante el intercambio de nuestras experiencias con el Proyecto, nos gustaría animar a otras EFS a lanzar iniciativas similares en sus propias instituciones.

La Entidad Fiscalizadora Superior como catalizador

Esforzándose por aprender y adaptar las mejores prácticas institucionales, la SAO cooperó con el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, a fin de adaptar la metodología holandesa de integridad organizativa a las operaciones de Hungría.



La innovación más importante de la adaptación húngara es cómo se evalúan los riesgos de la corrupción y los controles de integridad: en vez de confiar en la autoevaluación, Hungría utiliza un cuestionario enviado por la SAO a miles de instituciones del sector público.

La SAO lleva a cabo una evaluación objetiva de estos cuestionarios, basándose en un programa de computadora, usando un algoritmo prefijado. La participación en el sondeo es voluntaria para las organizaciones públicas. El número de entidades públicas

Principales datos del Proyecto de Integridad

- Periodo de implementación: 2009-2012
- Periodo de mantenimiento: 2013-2017
- Financiado por la Unión Europea

Características principales de las encuestas

- Enfoque en riesgos de corrupción y controles para disminuirlos
- Tres índices
- Cuestionamiento estándar
- 155 preguntas
- Se les pide a más de seis mil instituciones presupuestarias que participen anualmente
- Respuesta voluntaria
- Evaluación detallada de los resultados de la encuesta
- Los valores del índice son públicos

que reconoce la importancia de la integridad se está incrementando, lo que se evidencia por la tasa de participación, que es 44,6 por ciento más alta en la última encuesta que en la primera.

La cantidad de personas empleadas por las 1.584 organizaciones públicas participantes en la encuesta del año 2014, fue de más del 55 % del total de personal empleado por el sector público húngaro. Creemos que esta tasa de participación no se podría haber alcanzado sin el rol iniciador de la SAO, que impulsó a más de la mitad del sector público a prestarle atención a las amenazas de la corrupción relacionada con la integridad organizativa.

Los riesgos de corrupción se han vuelto medibles y visibles

Los casos de corrupción se mencionan frecuentemente. Sin embargo, el nivel de corrupción en un país o sector dado, solo se puede estimar globalmente. La encuesta de la SAO no estaba destinada a definir niveles exactos de corrupción, pero hizo visibles y medibles los riesgos de corrupción mediante el cálculo de tres índices.

Las 155 preguntas del cuestionario se clasificaron de acuerdo con los tres índices siguientes:

1. El **Índice de Vulnerabilidad Inherente (IVI)**, que mide las amenazas de corrupción que se derivan del estatus legal y las tareas de las organizaciones.
2. El **Índice Potenciado de Factores (EFI)**, que indica los componentes que dependen de la operación cotidiana de la organización dada y la creciente vulnerabilidad inherente.
3. El **Índice de Existencia de Controles (EoCI)**, el cual refleja si una organización ha elaborado y está operando controles institucionales para manejar los riesgos.

Los índices muestran los niveles de riesgos de corrupción y los controles de la organización en forma de

porcentaje. En cuanto a los riesgos, el valor más alto del índice significa un número más alto de factores de riesgo en la organización. En términos de controles, un alto valor del índice muestra el alto número de componentes de control.

Los índices se calculan para la organización participante en la encuesta, para 16 grupos de organizaciones formados basándose en sus actividades y para organizaciones participantes en la encuesta, como un todo.

Los índices calculados de cada organización participante se publican en la página web de integridad de la SAO, y se muestran en un mapa digital. Esta visualización de los datos permite que los ciudadanos húngaros obtengan información concerniente a las amenazas de corrupción local, y también sobre la capacidad de las organizaciones afectadas para manejar esas amenazas.

La SAO sostiene un espejo frente las instituciones públicas

Además de usar la información del cuestionario para informarle al público, es esencial que cada institución participante en la encuesta sea capaz de evaluar su propio nivel de integridad como organización.

Para estimular este esfuerzo, la SAO lucha por colocar un espejo a estas instituciones.

Hacemos esto utilizando dos métodos:

Primero, anualmente publicamos un reporte de evaluación que resume los resultados de la encuesta de integridad. En este reporte presentamos los valores de los tres índices, calculados para el número total de encuestados, así como los índices por varios grupos de instituciones.

También destacamos los riesgos de tendencias, y analizamos los logros en el establecimiento de controles de integridad. Como resultado de dirigir la atención hacia esas áreas, vemos un desarrollo lento pero sostenido en el establecimiento de los controles de integridad. »

Estamos convencidos de que después de ajustar la encuesta de la integridad a las circunstancias de sus respectivos países y mandatos, muchas EFS podrían usarla como una herramienta para combatir la corrupción con efectividad.

Hay grupos de instituciones y controles en los cuales la mejora es especialmente evidente. Por ejemplo, nuestros análisis han atraído la atención en la importancia de los llamados controles “blandos” de integridad. Como resultado, hemos medido un mejoramiento notable en casos que comprenden controles relacionados.

Segundo, basados en nuestras evaluaciones anuales, creamos análisis mediante diversos grupos de instituciones. Usando estos análisis, una institución, por ejemplo, un hospital, puede comparar sus resultados con los de otros hospitales, y una escuela puede comparar el mejoramiento que ha logrado en el desarrollo de los controles de integridad, con los de otras escuelas.

Este análisis se puede considerar como un espejo casi perfecto. Estudiando los hallazgos del análisis, el director de un hospital puede investigar por qué los controles de integridad que emplea la mayoría de los hospitales no funcionan de manera apropiada en su institución.

Conexión entre la vulnerabilidad a la corrupción y el establecimiento de controles de integridad

Basadas en los datos aportados por la encuesta de la integridad, las instituciones públicas pueden ser analizadas usando diversos métodos y desde diferentes puntos de vista. Con el fin de demostrar cómo funciona esto, vamos a resaltar un ejemplo:

En nuestro análisis buscamos respuestas para las preguntas siguientes: ¿Hay alguna conexión entre el nivel de vulnerabilidad a la corrupción y el nivel de establecimiento de los controles de integridad?

En nuestro estudio de resumen, podríamos responder a esta pregunta sobre el nivel de tipos de institución. Nosotros comparamos las tasas de los índices de la vulnerabilidad inherente de ciertos tipos de instituciones y las tasas de los índices de factores que incrementan la exposición, con las tasas de los índices de los controles dirigidos a moderar la vulnerabilidad en aquellos tipos de instituciones. Basados en las tasas de los índices de los grupos de institución, hemos trazado una

línea de tendencia lineal, para usarla como base de comparación. Los resultados se presentan en las Figuras 1 y 2.

El gráfico muestra una correlación positiva entre ambos índices de vulnerabilidad frente a la corrupción y los índices que miden el nivel de establecimiento de los controles de integridad.

Para cada índice, los gráficos también muestran cuál grupo de instituciones se encuentra atrasado de acuerdo con el nivel de establecimiento de controles, comparado con el nivel de vulnerabilidad.

Entre los que se encuentran atrasados se incluye a los grupos de instituciones donde las barras que representan el índice EoCI no alcanzan la línea de tendencia lineal de dicho índice. Por ejemplo, en el caso de los factores mejorados de vulnerabilidad, el nivel de los controles en instituciones de educación superior y asistencia médica, es considerablemente más bajo que lo que el nivel de vulnerabilidad justificaría.

Mientras formábamos los planes de auditoría de la SAO, tomamos nota de los ministerios afectados por las deficiencias halladas a nivel de grupos de instituciones, y también evaluamos estos grupos como indicadores de riesgo.

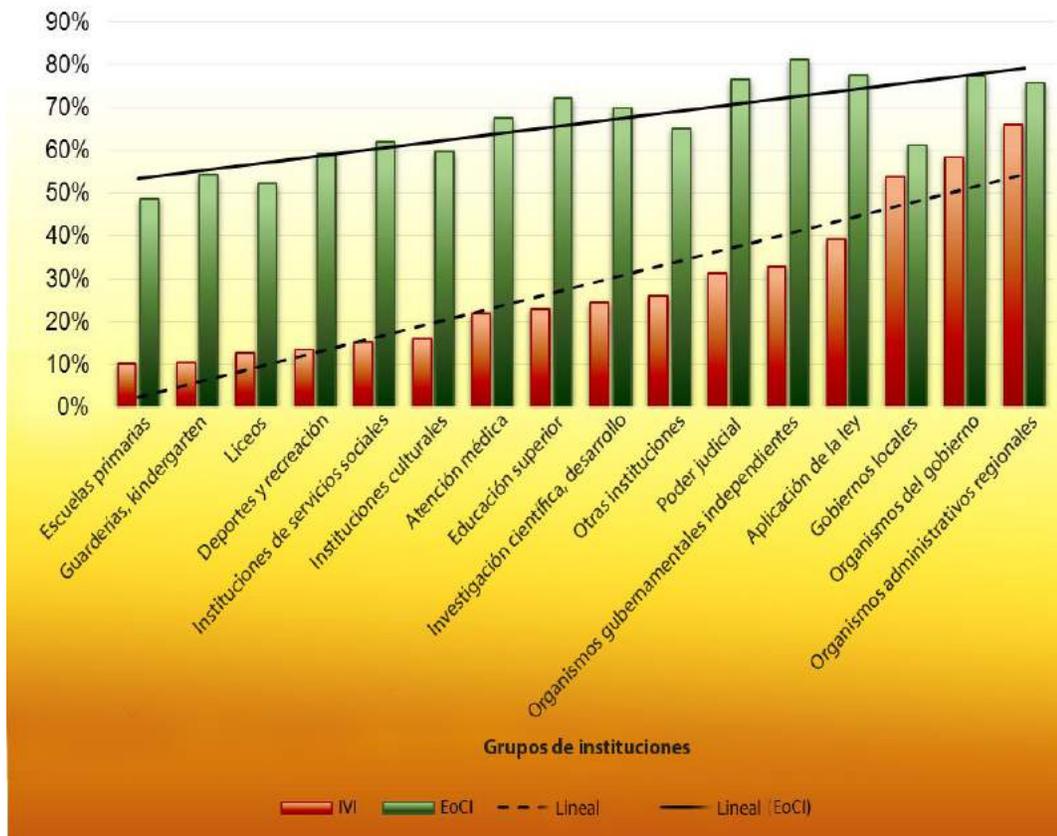
Integración de los resultados de la encuesta de integridad a las auditorías de la SAO

La principal actividad de las entidades fiscalizadoras superiores es la auditoría. Así que surge la pregunta ¿qué se puede utilizar de la encuesta de integridad en el trabajo de auditoría de la Oficina de Auditoría del Estado?

La utilización es posible de diferentes maneras. La SAO selecciona sus tópicos y áreas de auditoría, basada principalmente en el análisis de riesgos. Los resultados de la encuesta de integridad ofrecen una buena base para esto, pues indican cuáles instituciones y ámbitos de actividad muestran el máximo nivel de vulnerabilidad.

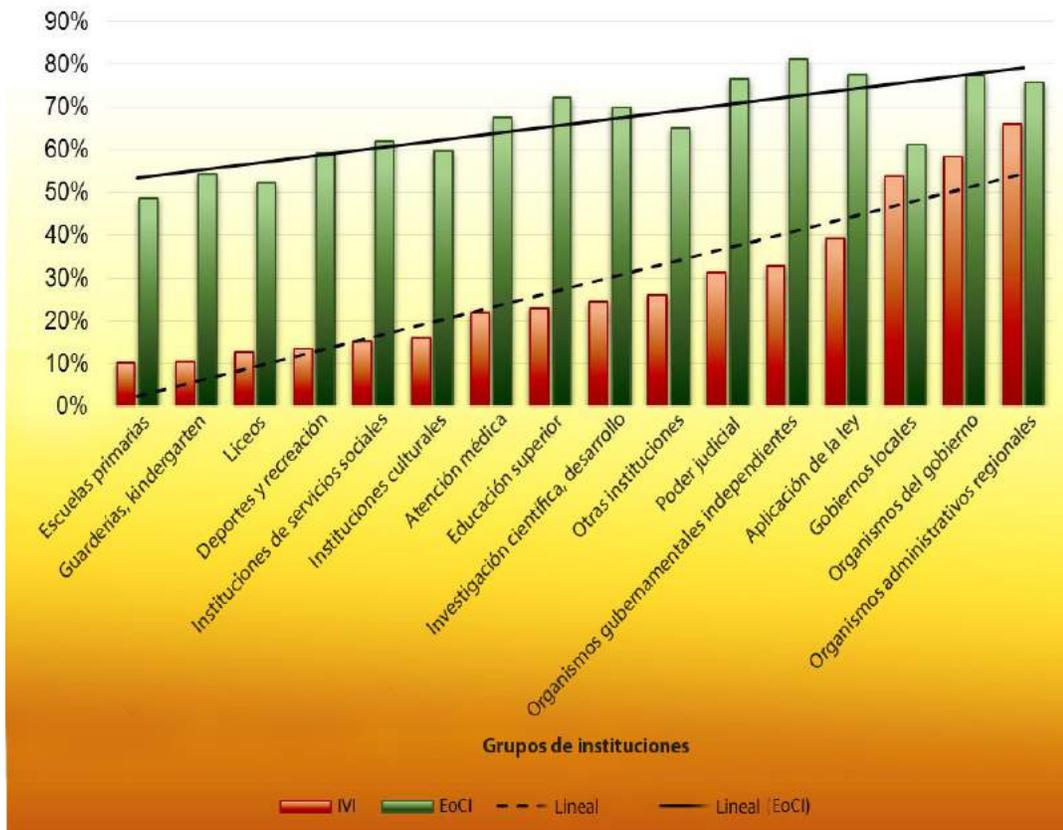
Otra área para la utilización de la encuesta es el desarrollo de la metodología que se debe »

Figura 1 : Relación entre el IVI y el EoCI (%)



Comparamos las tasas de índices de la vulnerabilidad inherente de ciertos tipos de instituciones (IVI) y las tasas de índices de los factores que incrementan la exposición (EFI), con las tasas de índices de los controles (EoCI), dirigidos a moderar la vulnerabilidad en aquellos tipos de instituciones.

Figura 2: Relación entre el EFI y el EoCI (%)



Basados en las tasas de los índices de los grupos de instituciones, hemos trazado una línea de tendencia lineal para ser usada como base de comparación.

Los resultados se presentan en las Figuras 1 y 2.

Los participantes en el Seminario de Buenas Prácticas Internacionales para el fortalecimiento de la integridad del sector público.



emplear en la auditoría, pues el estudio nos permite incorporar grupos de preguntas en nuestros programas de auditoría, usando los asuntos surgidos en el sondeo de integridad y las respuestas dadas. De esta manera, las auditorías de regularidad se pueden centrar más en su diseño.

No solo intentamos auditar los controles “duros” exigidos por la ley, sino incluir el desarrollo de controles “blandos”, ya que estos juegan un rol significativo para determinar si una institución pública es capaz de servir efectivamente al bien público.

La metodología de la encuesta de la integridad es del dominio público

La SAO ha desarrollado la metodología de la encuesta de integridad con la contribución profesional del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos y el apoyo financiero de la Unión Europea. Por tanto, enfatizamos nuestro compromiso de compartir la metodología de esta exitosa iniciativa. Con este propósito, la SAO ha creado una página web especial, que también está disponible en inglés. En dicha página se pueden encontrar:

- estudios que presentan y resumen los resultados de la encuesta anual (tanto en húngaro como en inglés);
- análisis de integridad por grupos de institución;

- asuntos adicionales relacionados con la recolección de datos;
- artículos, noticias y entrevistas relacionados con el tema; y
- metodología y resultados de nuestro sondeo, descritos en reuniones bilaterales y multilaterales.

Adicionalmente, tanto en el año 2014 como en el 2015, la SAO organizó seminarios. El cometido de estos seminarios internacionales es acercar más la metodología y la aplicación de la encuesta de integridad, a los profesionales de las diversas EFS, dentro del marco de intercambio de conocimientos.

El rol de la transparencia en el mejoramiento de la integridad se añadió a los temas cubiertos en el seminario del presente año.

Naturalmente, la encuesta elaborada por la SAO de Hungría no puede ser usada “como es”, por otros países. Sin embargo, estamos convencidos de que ajustándola a las circunstancias de sus respectivos países y mandatos, muchas EFS pueden usarla efectivamente en su lucha contra la corrupción.

Para conocer más sobre el Proyecto de Integridad, puede visitar <https://hungarospa.hulen/objectives-methodology-and-results-of-the-integrity-survey-2011-2013>.

Compartiendo nuestras experiencias con el Proyecto, nos gustaría animar a otras EFS a lanzar iniciativas similares en sus propias instituciones.

Regeneración forestal y mejoramiento de las zonas reforestadas

Una auditoría de gestión conducida por el Tribunal de Cuentas de Rumanía

Nota del editor: Este artículo es especialmente relevante para aquellas EFS que, como la de Rumanía, auditan la administración de fondos forestales.

A PARTIR DE LA Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Río de Janeiro en el año 1992, que lanzó el concepto del desarrollo sostenible, los bosques se han considerado como un patrimonio de la humanidad. Estos cumplen funciones económicas, ecológicas y sociales; por tanto, los estados fueron invitados a adoptar principios de gerencia para beneficiar a las generaciones actuales y futuras. El primero de los seis criterios de gerencia establecidos en la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, llevada a cabo en Lisboa en el año 1998, se refiere al mantenimiento y al mejoramiento apropiado de los recursos forestales, y a su contribución a los ciclos globales del carbono. Los bosques absorben el dióxido de carbono a través de la fotosíntesis, capturando carbono en la masa de madera y en el suelo, liberando entonces el oxígeno puro y desactivando la emisión de gases de efecto invernadero. De este modo, los bosques desempeñan un rol clave para alcanzar el objetivo planteado en la Estrategia de Europa 2020: Lograr una emisión de gases de efecto invernadero que sea un 20 por ciento menor que las emisiones del año 1990.

Datos sobre la misión de auditoría, los auditados y el objetivo

En el año 2014 se condujo la misión titulada Auditoría de gestión de la administración del fondo forestal nacional en el periodo 2010-2013. Dicha misión se llevó a cabo en varias instituciones:

- El Ministerio del Ambiente y los Cambios Climáticos, el Departamento de Aguas, Bosques y Pesca;
- Administración Nacional de Bosques ROM-SILVA, y sus direcciones regionales;
- El Instituto para la Investigación y Organización

Forestal;

- La Administración del Fondo del Ambiente;
- La Guardia Nacional del Ambiente; y
- Las nueve Comisarías del Régimen de Silvicultura y Caza.

Cuatro auditores del Tribunal de Cuentas y 80 de 40 cámaras de cuentas de condado, participaron en esta misión.

En esa oportunidad, en el marco del análisis de la administración, organización y gerencia forestal, se concedió especial atención a la regeneración forestal y al mejoramiento de las áreas reforestadas. La misión estuvo principalmente dirigida a los tópicos explicados en los párrafos siguientes.

Regeneración del bosque

La falta de cuidado y regeneración de las reservas madereras genera la contracción de las superficies arboladas y la desestructuración y degeneración del bosque, impactando de manera negativa sus respectivas funciones protectoras, económicas, ecológicas y sociales.

Se promulgaron leyes en las que se establecen obligaciones para regenerar los bosques y prevenir este fenómeno.

El Código Nacional para las Buenas Prácticas de la Silvicultura (El Código Forestal) pauta que los propietarios/administradores forestales deben regenerar los bosques entre dos periodos vegetativos, a partir del corte único o final, y establecer un fondo para la regeneración y preservación forestal que financie la regeneración de la madera en pie y las labores de cuidado.

En el periodo 2010-2013, los trabajos de regeneración se llevaron a cabo ajustándose a la tabla de la página siguiente. »

He aquí los hallazgos:

Año	2010	2011	2012	2013
A. Regeneración total en el Fondo Forestal (en hectáreas) de las cuales	23,277	24,257	24,877	21,739
- regeneración natural	13,618	13,501	14,683	12,631
- regeneración artificial	9,659	10,756	10,194	9,108
B. Regeneraciones en el Fondo de la Silvicultura del Estado, de las cuales:	15,209	15,957	15,966	16,839
- regeneración natural	8,849	8,825	9,680	10,489
- regeneración artificial	6,360	7,132	6,283	6,350
C. Regeneraciones en Fondo de la Silvicultura, otros titulares, de las cuales:	8,068	8,300	8,911	4,900
- regeneración natural	4,676	5,003	2,142	4,676
- regeneración artificial	3,624	3,908	2,758	3,624
D. Regeneración porcentual en el Fondo de la Silvicultura del Estado, de las regeneraciones globales (%)	65,3	65,8	64,2	77,5
- regeneración natural	65,0	65,4	65,9	83
- regeneración artificial	65,8	66,3	61,7	69,8
E. Regeneración sobre el porcentaje en el Fondo de la Silvicultura, otros titulares de las regeneraciones globales (%)	34,7	34,2	35,8	22,5
- regeneración natural	35,0	34,6	34,1	17
- regeneración artificial	34,2	33,7	38,3	30,2

Fuentes: Instituto de Estadísticas Nacionales, Administración Nacional de Bosques ROMSILVA

- El fondo de la silvicultura del Estado representa alrededor del 50 % del total del fondo forestal nacional. Los cortes únicos o finales impactaron negativamente el fondo forestal de otros titulares en una extensión máxima; las regeneraciones hechas en las tierras de otros titulares representan menos de un tercio del total.
- Para finales del año 2013, casi el 60 % de las superficies sometidas al corte ilegal y las superficies impactadas negativamente por agentes bióticos y abióticos, no fueron regeneradas dentro de la dilatoria legal. Alrededor del 70 % de la superficie regenerada ha sido natural.
- Por regla general, el mapa de los bosques no regenerados se superpone al corte ilegal.
- La aplicación del Código Forestal, adoptado en el año 2008, en el cálculo de la contribución de la masa de madera, para establecer el fondo de preservación y regeneración, desencadena una disminución de fuentes, comparado con las disposiciones del Código anterior. Si en el periodo 2010-2013 se hubieran aplicado las disposiciones del Código Forestal anterior, para el fondo forestal de propiedad pública del Estado, hubieran ido al fondo para la preservación y regeneración unos 186 mil 366 lei adicionales.

Reforestación en tierras agrícolas degradadas

Rumanía tiene alrededor de 2,2 millones de hectáreas de tierra degradada por la agricultura. Estas tierras no son adecuadas para uso agrícola, pero se pueden mejorar mediante la reforestación. En el periodo 2002-2006 se

transfirieron 19 mil 349 hectáreas de tierra degradada de la Administración de Dominios del Estado a la Administración Nacional de Bosques, para reforestarla. Después del año 2006, solo se hizo una transferencia adicional de 73,7 hectáreas en el año 2011.

Ajustándose a los programas de reforestación nacional, se previó esta operación para 156 mil hectáreas de tierra degradada para el periodo 2005-2013, de las cuales 18 mil 500 hectáreas se reforestaron realmente (el 12 %). A este ritmo se necesitarían unos 1.070 años para reforestar las tierras degradadas en la actualidad (2,2 mil hectáreas) [sic].

A partir del año 2008, el programa de reforestación de tierra degradada también fue financiado por el Fondo del Ambiente.

En relación con el financiamiento del Fondo del Ambiente, se encontró lo siguiente:

- Los procedimientos establecidos siguiendo las directrices de financiamiento emitidas por la Administración del Fondo del Ambiente, no consideraron los riesgos inherentes a los factores bióticos y abióticos o el carácter específico de reforestación, que necesita un financiamiento continuo, hasta que la plantación llegue a la etapa de macizo, es decir, cuando puede mantenerse por sí sola.
- En esa oportunidad, fueron violadas las disposiciones legales que establecen que la autoridad central para la silvicultura es la única entidad competente para coordinar técnicamente la reforestación de tierras degradadas.
- De las 7.048 hectáreas contratadas para su

reforestación, el estatus de macizo solo se alcanzó en 41 hectáreas y solamente para 2.836 hectáreas hay controles anuales de regeneración, avalados por el régimen de silvicultura y caza, que confirman el éxito de la plantación.

- Como contrario al principio de que “el que contamina, paga” y al objetivo del Fondo del Ambiente (disuadir a quienes contaminan mediante impuestos y financiando proyectos con un impacto ambiental positivo), se estableció una cuota de ambiente y se le aplicó a los dueños de bosques. Así, el bosque es un contribuidor neto al Fondo del Ambiente, y el ingreso recolectado de esta fuente es tres veces más alto que los pagos hechos para apoyar los programas de reforestación.

Cortinas de bosque de protección

De acuerdo con el programa de reforestación nacional aprobado en el año 2004, el requerimiento de las cortinas de bosque de protección en Rumanía fue de 270 mil hectáreas.

En el año 2013 se actualizó el programa. Los nuevos objetivos se destacan en la tabla siguiente:

	Total periodo	del cual:					
		2013-2016	2017-2020	2021-2024	2025-2028	2029-2032	2033-2035
Reforestación - cortinas de bosque de protección (en hectáreas)	37,100	2,100	4,000	8,000	8,000	8,000	7,000

Solo unas 388 cortinas de bosque fueron establecidas en el periodo 2005-2013. Por tanto, a comienzos del año 2014, la superficie de cortinas de bosques en Rumanía era de alrededor de 3 mil 800 hectáreas, 5 mil 500 hectáreas menos que las que había en 1957 (en 1962, las cortinas de protección fueron casi totalmente despejadas, para ser convertidas en tierras agrícolas).

Remoción permanente y ocupación temporal del fondo forestal

Con frecuencia, la legislación promovió el desarrollo de ciertos sectores con base en el sector forestal, mediante la exención de impuestos contemplada en el Código Forestal, otorgada a los beneficiarios de los movimientos de tierra de los fondos forestales. De este modo, se colocó al fondo en una posición que no le permitió seguir estableciendo recursos financieros en pro de la regeneración, la preservación forestal y la reforestación.

En el periodo 2009-2013, el fondo de mejoramiento registró recursos financieros constituidos netos de 63 mil 944 lei y el fondo para la preservación y regeneración del bosque, unos 343 millones 240 mil lei, como consecuencia de la exención de impuesto prevista por leyes

especiales.

También se encontró que hay un número muy alto de extensiones del plazo límite de ocupación para taladros de petróleo abandonados. La extensión de las autorizaciones de ocupación es un procedimiento para lograr que el beneficiario de dicha ocupación se vea obligado a devolver la tierra en un estado que permita su reforestación.

Cambio ilegal de destino de terrenos forestales

Hay una alarmante tendencia a la disminución de fondos forestales a través de la transformación, después de la aprobación, de terrenos forestales en terrenos agrícolas o pastizales. Se identificaron unas 912 hectáreas que fueron despejadas y convertidas ilegalmente en tierras agrícolas, y otras 172 hectáreas que fueron abandonadas después de una explotación abusiva de masa maderera.

El cambio de destino de tierra con vegetación boscosa a tierra agrícola o pastizal también se estimula mediante otorgamientos del Fondo Agrícola Europeo, el cual no contempla la vegetación boscosa.

Recomendaciones del Tribunal de Cuentas

Se hicieron las siguientes recomendaciones relativas a estos asuntos:

- mejorar el marco legal sobre el establecimiento del fondo de preservación y regeneración;
- analizar y aclarar si la disposición legal, según la cual “una contribución del 2% del ingreso generado por la venta de la masa maderera y/o de materiales derivados de la madera obtenidos por el administrador, respectivamente por el propietario del bosque” se convierte en ingreso al Fondo del Ambiente, se estableció, con la observación del principio de que “el que contamina, paga”: las posibles medidas se registrarán según las normas;
- analizar la posibilidad de establecer disposiciones legales, mediante las cuales la cuota 2% antes mencionada se convertiría en una fuente del fondo para el mejoramiento de las tierras destinadas a bosques;
- evaluar el estatus de la plantación, en especial en el caso de los proyectos cuyos beneficiarios no presentaron los resultados del control de regeneración anual, y aplicar medidas legales adecuadas;
- establecimiento e implementación de un programa realista para establecer las cortinas de bosque requeridas;
- aplicar las medidas legales, a fin de restaurar las tierras ocupadas temporalmente y llevarlas a un estado que permita la reforestación.

Las recomendaciones se enviaron a las autoridades competentes, a fin de que tomen las medidas requeridas.

La INTOSAI por dentro



Comité de creación de capacidad

Subcomité para revisión por homólogos

Resultados de la encuesta sobre revisión por homólogos 2015

El sondeo anual de revisión por homólogos entre los miembros de la INTOSAI lo realiza el Subcomité para Revisiones por Homólogos (el Subcomité) del Comité de Creación de Capacidad, encabezado por el presidente de la EFS de Eslovaquia, Ján Jasovský, de acuerdo con el Plan Estratégico de la INTOSAI 2011-2016 y el Plan de Acción del Subcomité 2013-2016, como lo señaló el XXI INCOSAI efectuado en Beijing en el año 2013.

Los resultados en detalle de la encuesta se enviaron a todas las partes interesadas, en especial a las secretarías de la INTOSAI, a grupos regionales individuales, al Presidente y al Vicepresidente del CBC, Enlace de Meta del CBC; a miembros del Subcomité para la Revisión por Homólogos, y a todos los miembros de la INTOSAI que tuvieron una participación activa en el sondeo, a la IDI y a la OECD.

El mapa de rutas de la encuesta

La encuesta se llevó a cabo entre enero y abril del año 2015. A los miembros de la INTOSAI se les envió un cuestionario con 15 preguntas vía correo electrónico. El cuestionario del año 2014 se diferenciaba del nuevo, pues, contenía una pregunta adicional que solicitaba una expresión de interés de las EFS participantes, para incorporarse voluntariamente en la revisión por homólogos como una EFS homóloga revisora.

La lista de miembros de la INTOSAI, que se encuentra en la página web de la organización, y en las páginas web de las EFS individuales, fueron las fuentes principales para los contactos. Se tomó a las 191 EFS como fuente para el estudio. Se encontró que no todos los miembros de la INTOSAI tienen páginas web; hay 38 sin este servicio. Esa cifra significa que casi el 20% de las EFS no tiene una página web.

En general, el cuestionario se envió y fue recibido por 177 EFS. El Subcomité registró 72 respuestas, lo que equivale a

una tasa de retorno de alrededor del 41%. En comparación con el estudio del año 2014, hubo un número mayor de contestaciones.

La finalización y presentación de estos cuestionarios se debió, en parte, a la participación en el proceso de los grupos de trabajo regional de la INTOSAI y a sus secretarías. A éstas se les pidió que participaran con la difusión del cuestionario. En especial, se debe congratular por su amable cooperación a las secretarías de la OLACEFS, la PASAI y la EUROSAL.

Hallazgos en la encuesta de evaluación por homólogos

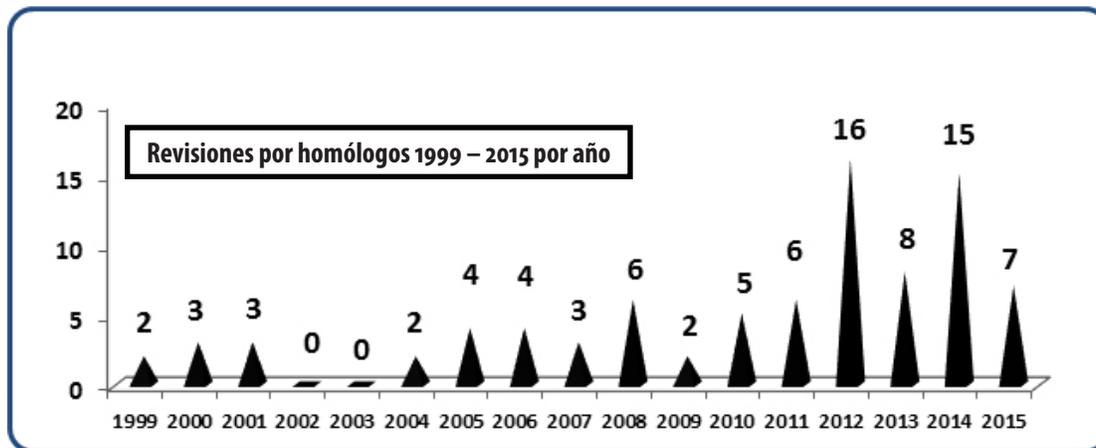
Desde abril del año 2015, el Subcomité está enterado del cumplimiento de 85 revisiones por homólogos, las cuales se han realizado desde el año 1999 (Gráfico 1). El incremento en 19 proyectos, a partir de la encuesta del año 2014 no solo se debió a los nuevos proyectos, sino a la habilidad para recolectar los informes pasados.

Hay 68 documentos relacionados con revisiones por homólogos (informes, memorandos e ítems como planes de acción, reportes resumen y boletines de prensa) en la página web del CBC: <http://www.intosaicbc.org>. Este número se desglosa y llega a 48 reportes y ocho memorandos en los diversos idiomas oficiales de la INTOSAI. El mayor número de revisiones por homólogos (16) se llevó a cabo en el año 2012. El siguiente número de revisiones registradas fue de 15 y se produjo en el año 2014. No se registraron revisiones por homólogos en los años 2002 y 2003.

De acuerdo con la encuesta reciente y las anteriores, desde 1999 hasta 2015 hubo un promedio de 5,1% de revisiones registradas por año en la comunidad de la INTOSAI. En total, 49 EFS se registraron como homólogas revisoras (25% de la nómina de miembros de la INTOSAI). Los tópicos y ámbitos de las revisiones variaron ampliamente, según la meta de la revisión.

La ISSAI 5600 y la lista de verificación se usaron,

Gráfico 1



principalmente, para elaborar los Memorandos de Entendimiento, la planificación y la escogencia de las preguntas usadas para la revisión.

Desde el año 1999, la EFS más revisada fue la de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO), la cual se revisó cuatro veces. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la GAO está obligada a someterse cada tres años a la revisión por homólogos.

Otras cinco EFS fueron revisadas por homólogos tres veces, 11 EFS dos veces y 43 una vez.

Los cuestionarios del estudio solicitaban expresiones del interés de las EFS participantes en actuar voluntariamente como EFS homólogas revisoras en las evaluaciones por homólogos. Hubo 17 EFS que respondieron positivamente y esto se notificó a la EFS de Austria. Esta entidad, en colaboración con la Secretaría General de la INTOSAI y la Agencia de Desarrollo de Austria (unidad operativa de la Cooperación para el Desarrollo de Austria), está preparando un proyecto de revisión por homólogos de la independencia de las EFS.

Conclusiones

En general, pese a un exigente proceso de revisión por homólogos, los proyectos de esta actividad fueron bienvenidos por todas las partes involucradas, pues, vieron que estas revisiones constituían una oportunidad para confirmar el buen trabajo hecho por la EFS sometida al examen, y una oportunidad para descubrir brechas en las actividades de la EFS revisada, que al final podrían ayudar a iniciar el mejoramiento continuo en dicha EFS.

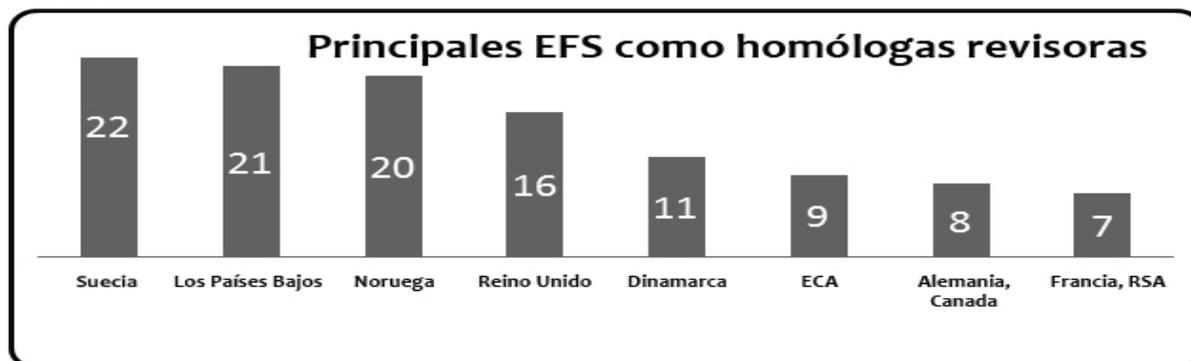
El número de revisiones llevadas a cabo en la comunidad de la INTOSAI aumenta de manera ininterrumpida. En los últimos cuatro años, este número ha estado por encima del promedio anual a largo plazo (el promedio anual es de 5,1 revisiones). Esto podría verse como un éxito para la comunidad de la INTOSAI y para las ISSAI que son aceptadas y usadas para la conducción de las revisiones por homólogos.

Sin embargo, la encuesta confirmó que se puede observar un desequilibrio: desde el año 1999 cuatro EFS estaban involucradas como homólogas revisoras en el 39% de los compromisos de las EFS en la evaluación por homólogos (se puede ver en el Gráfico 2). Se deben hacer esfuerzos para ampliar el círculo de las EFS que cumplan con el rol de homólogas revisoras. El primer paso lo dio el Subcomité en su cuestionario del año 2015, como se describió antes, en su solicitud de EFS deseosas de servir en dicho rol de revisoras.

Los resultados del estudio se difunden en la comunidad de INTOSAI a través de los canales usuales: la página web del CBC, la *I Revista Internacional de Auditoría gubernamental* y vía correo directo a los participantes en la encuesta.

Se podría concluir que promover la revisión por homólogos sigue siendo una herramienta efectiva que ayuda a elevar la calidad, la imagen y el prestigio de las EFS, tanto a nivel nacional como internacional. Por tanto, las revisiones por homólogos se deben considerar incluidas en el amplio contexto del lema de la INTOSAI “Experientia mutual omnibus prodest” (La experiencia mutua nos beneficia a todos).

Gráfico 2



Comité de Creación de Capacidad

Nueva guía del CBC: Gerencia de comunicaciones de información

Si usted se siente fuera de su elemento cuando se habla de la TI, esta nueva guía del CBC es para usted.

Reconociendo que una parte esencial de la gerencia de una Entidad Fiscalizadora Superior moderna (EFS) consiste en garantizar que la organización tenga los niveles apropiados de tecnología de las comunicaciones de información (ICT) para apoyar su trabajo, el Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI elaboró una nueva guía para ayudar a los gerentes de las EFS a determinar los sistemas que necesitan y a planificarlos.

La guía fue escrita para ayudar a la alta gerencia de las EFS a entender lo que constituyen los ICT modernos y qué pueden esperar de sus proveedores de servicios en este campo. Esta guía conduce al lector a través de lo que se necesita para establecer una función ICT, qué se debe cubrir en una estrategia y un plan ICT, cómo organizar y dotar de personal a dicha función, el diseño de la infraestructura ICT, la selección de las aplicaciones, la medición del desempeño y, lo que es particularmente importante en el momento actual, cómo mantener la seguridad.

La guía se puede ver en la página web del CBC www.intosaicbc.org

La EUROSAI

Segunda conferencia EUROSAI Joven (YES 2.0)

Las conclusiones y recomendaciones del IX Congreso de la EUROSAI nos exhortaron a todos a llevar adelante el espíritu del movimiento EUROSAI Joven en las actividades futuras de nuestra organización. Con ese fin, en la Oficina del Defensor del Pueblo y del Contralor del Estado de Israel, estamos orgullosos de estar organizando la Segunda Conferencia EUROSAI Joven (YES 2.0) desarrollando el tema SAI&I (La EFS y yo).

En este momento, el mundo es un retador en el campo de la auditoría pública pero también un oferente de oportunidades sobresalientes. Estamos presenciando revoluciones tecnológicas notables que afectan una serie de aspectos de nuestra vida: teléfonos inteligentes, la cibernética, la nanotecnología, la ciencia de grandes datos, los materiales inteligentes, la realidad aumentada, las monedas virtuales, nuevos medios y redes sociales, la impresión en tercera dimensión, la Internet de las Cosas, y muchos más. El cambio nos arrastra con él. Esta es una revolución, no una evolución. Pero más importante aún, las nuevas tecnologías traen nuevas ideas. Estos cambios están remodelando nuestra sociedad y la relación entre el individuo, la comunidad y el Estado. Las nuevas tecnologías le dan poder al individuo en la sociedad.

Estamos en la era de “la edad del individuo”. Esta es la “Generación Selfie”. Detrás de la popularidad de las selfies se esconde un mensaje mucho más profundo: cada individuo cree que él está en el centro. “Yo controlo mi

realidad; yo diseño mi propio carácter y yo lo comparto con el mundo”. Es una expresión de la Edad del Individuo; la Edad del Yo.

No es de extrañar que la Edad del Yo se haya intensificado en años recientes. La percepción de que el individuo está en el centro de todo es la característica principal de la “Generación Y” —la persona nacida en los 80 y los 90. Generalmente:



Cuando son confrontados, la primera pregunta que muchos jóvenes hacen es: ¿Qué tiene que ver eso conmigo (WIIFM)?

Los desarrollos tecnológicos y sociales mencionados plantean preguntas básicas relativas al cumplimiento de nuestra misión como Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en las sociedades en las cuales operamos. Las EFS ya no son “auditores exclusivos”. No somos los únicos que ofrecemos información al público y a la legislatura. Tenemos muchos “competidores” en la era de la información y los datos abiertos. Las EFS deben preguntarse si los medios tradicionales todavía constituyen la forma más efectiva de llevar a cabo la auditoría del Estado, de mantener la confianza pública y de conectarse con el público en general y con los jóvenes en particular. ¿Cuál es nuestro papel como Entidades Fiscalizadoras Superiores en esta nueva y valiente realidad y estamos listos para hacer que nuestro rol importe? ¿Están las Entidades listas para la Edad del Yo? La YES 2.0 se propone darle respuestas a estas preguntas.

Por eso es que hemos decidido que “EFSyYo” será el tema central de YES 2.0. Como empleado joven, usted será el líder futuro de su organización, por eso es particularmente importante brindarle la oportunidad de contemplar, presentar y discutir ideas frescas referentes a:

El efecto público de las EFS —a saber, ¿Cómo pueden las EFS tener un impacto real en la vida de los individuos y mejorarla? Por ejemplo, de este tema, queremos explorar los siguientes asuntos:

- El rol de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la promoción y protección de los derechos humanos
- La importancia de los ciudadanos y su compromiso como partes interesadas
- Las EFS en una sociedad multicultural
- Las EFS y las poblaciones vulnerables
- La cuarta “E”-Equidad
- La auditoría del desarrollo sostenible
- Envío del mensaje de auditoría de manera efectiva al público, como un todo, y a los jóvenes en particular

El efecto profesional —¿Cómo impacta la labor de las EFS a los empleados individuales y a los funcionarios de los organismos auditados y cómo interactúan con ellos los empleados de auditoría de las EFS? Por ejemplo, según este tema, queremos explorar los siguientes asuntos:

- Señalar y avergonzar (publicación de nombres de funcionarios en los reportes de auditoría)
- El derecho a la privacidad de los empleados de los organismos auditados
- ¿Cómo afectan los nuevos medios a nuestra labor como auditores, a los organismos auditados y a sus empleados?
- Los retos de las relaciones auditor-auditado

- El fracaso como un camino al éxito (La auditoría del fracaso)

El efecto personal—Los auditores como individuos que trabajan en un ambiente organizativo único. Por ejemplo, en este contexto, queremos explorar los asuntos siguientes:

- Selección, dotación de personal y capacitación en la era digital
- Carrera y promoción en la era del equilibrio trabajo-vida
- El desafío de gerenciar a los auditores de la Generación Y

Desde la extremadamente exitosa primera Conferencia EUROSAI Joven, realizada en Róterdam en noviembre del año 2013, una red de colegas jóvenes ha dado sus primeros pasos; por ejemplo, al compartir sus conocimientos y su experiencia en el campo de los medios sociales, el IX Congreso EUROSAI, la educación y la capacitación en las EFS, los procedimientos para nominar los cargos de Auditor General, los métodos innovadores de auditoría, el gasto abierto, la revisión por homólogos, los productos innovadores, la transferencia de información confidencial y la imagen de la profesión de auditoría.

YES 2.0 sigue las obras en curso de creación de la comunidad profesional EUROSAI Joven, promoviendo la cooperación entre sus miembros, a fin de mejorar sus valores y normas profesionales para beneficio de todas las EFS.

YES 2.0 no será una conferencia tradicional y será, en cambio, una enriquecedora experiencia profesional y social para los jóvenes delegados. Hasta ahora, la vasta mayoría de la comunidad de la EUROSAI y de las instituciones observadoras han seleccionado sus delegaciones de YES 2.0, conforme a lo cual, varias de ellas han usado formas innovadoras para seleccionar a sus candidatos.

Y para aquellos que aún no se han unido, no es demasiado tarde —por favor, siéntanse en libertad de contactarnos en Yes2015@mevaker.gov.il

Presentado por Shai Mizrahi, Matan Gutman y Shachar Goldman.



COMITÉ DE NORMAS PROFESIONALES

Invitación a comentar los proyectos de exposición sobre ISSAI.org

En la reunión anual del comité rector del Comité de Normas Profesionales, se aprobaron los siguientes documentos que se expondrán en ISSAI.org y que serán publicados allí mismo durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2015. El periodo de exposición será de tres meses, como lo prescribe el Debido Proceso para las Normas Profesionales de la INTOSAI.

Normas de auditoría de gestión revisadas que reflejan los cambios en la ISSAI 300 adoptada en el INCOSAI del año 2013. *Desarrollada por el Subcomité de Auditoría de Gestión encabezado por la EFS de Brasil.*

- ISSAI 3000 Norma para Auditoría de Gestión
- ISSAI 3100 Conceptos Centrales para la Auditoría de Gestión
- ISSAI 3200 Directrices para el Proceso de Auditoría de Gestión

Norma revisada de auditoría de cumplimiento, la cual refleja los cambios en la ISSAI 400, adoptada en el INCOSAI del año 2013. *Desarrollada por el Subcomité de Auditoría de Cumplimiento encabezado por la EFS de Noruega.*

- ISSAI 4000 Norma para la Auditoría de Cumplimiento

Se espera que en septiembre sea aprobada la versión de exposición revisada de la ISSAI 30 Código de Ética, por el comité rector del PSC mediante un procedimiento por escrito y así estará lista para su exposición en ISSAI.org en octubre. La revisión de este documento se inició de acuerdo con el programa de mantenimiento convenido.

El equipo de revisión lo encabeza la EFS de Polonia.

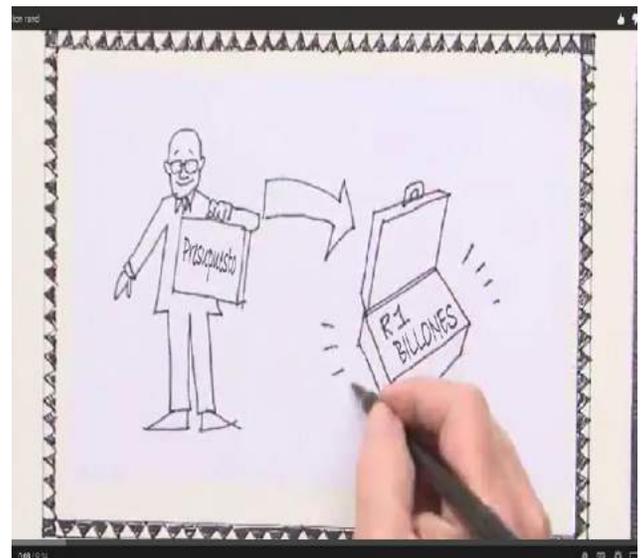
El valor y los beneficios de las EFS: Sudáfrica

Innovando para una mejor comunicación de nuestra labor

Nota del Editor: “El valor y el beneficio de las EFS” es una nueva columna que la Revista presentará en futuras ediciones. Si usted desea publicar noticias de las EFS que estén buscando la forma de demostrar su relevancia e importancia, le rogamos contactar con INTOSAIJournal@gao.gov

El Auditor General de Sudáfrica creó un vídeo para ilustrar cómo el país audita sus finanzas públicas. El vídeo ha recibido cerca de 800 visitas en YouTube, y demuestra cómo las EFS están transmitiendo el mensaje acerca de cómo su labor beneficia al público!

Para ver el vídeo “Million Bags of Million Rand” visite www.youtube.com/watch?v=rgr3rE-EliM





Actualización de la IDI

Reunión del Comité de la IDI

El Comité de la IDI se reunió en Oslo, los días 12 y 13 de marzo del año 2015. En dicha reunión se aprobaron los siguientes documentos: Reporte de Rendición de Cuentas y Gestión de la IDI (2014); el Estado Financiero y el Reporte Anual del Comité de la IDI del año 2014. Con base en resultados, se preparó el informe de desempeño y rendición de cuentas, según las operaciones de la IDI, y de acuerdo con el Plan Operacional 2014-2015 y el Plan Estratégico 2014-2018. Estos documentos están disponibles en www.idi.no. Otros asuntos estratégicos ventilados fueron: la Revisión de la Gobernanza de la IDI, el Apoyo Bilateral de la IDI, la certificación de los auditores públicos en el marco de la INTOSAI y el plan estratégico de la INTOSAI.

Nuevo miembro del Comité de la IDI

Le damos la bienvenida a la señora Margareta Alberg (auditora general de Suecia), como nuevo miembro del Comité de la IDI, pues releva en el cargo al señor Jan Landahl, a quien le agradecemos su apoyo.

El DFATD de Canadá se une a la IDI en calidad de donantes

El Departamento de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo del gobierno de Canadá, ha firmado un convenio con la IDI para proporcionarle un sustancial apoyo financiero de 8 millones de dólares de Canadá, durante un periodo de cinco años que comienza en el 2015. Estos fondos se utilizarán en algunos programas de la IDI, entre ellos el combate a la corrupción, las relaciones con las partes interesadas de las EFS y la implementación de las ISSAI.

Iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i)

Realizados talleres 3i en la OLACEFS destinados a facilitar la implementación de las ISSAI

El taller, llevado a cabo en dos rondas (del 16 al 20 de marzo y del 23 al 27 de marzo de 2015) se realizó en la Ciudad de México. Sesenta participantes procedentes de 18 EFS estuvieron presentes en el taller, y fueron capacitados »

La actualización de la IDI lo mantiene informado acerca de los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista, lo invitamos a visitar nuestra página web: <http://www.idi.no>. Para información relativa a la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i), le rogamos visitar <http://www.idicommunity.org/3i>



Los delegados presentes en la reunión del Comité de la IDI, celebrada en Oslo, del 12 al 13 de marzo de 2015.

Los participantes en el taller 3i de la OLACEFS, asistieron a dos rondas, del 16 al 20 y del 23 al 27 de marzo de 2015, en Ciudad de México



para el desempeño de tres roles clave como facilitadores de las ISSAI: promotores, gerentes de proyecto y facilitadores de aprendizaje. Los participantes también desarrollaron proyectos de planes de acción individual para iniciativas específicas que llevarán adelante como apoyo en la implementación de las ISSAI en sus EFS. Los asistentes al taller serán certificados como Facilitadores IDI-PSC ISSAI después de recibir la aprobación de los planes de acción por parte de sus EFS.

Realizada en Oslo reunión de mantenimiento del producto de la auditoría de cumplimiento 3i

Durante una semana, que abarcó desde el 6 hasta el 10 de abril del presente año, se reunió en Oslo (Noruega) un equipo de expertos en la ISSAI de auditoría de cumplimiento, mentores y facilitadores del Programa 3i, esto con el fin de actualizar el documento de orientación iCAT de auditoría de cumplimiento, basado en el iCAT de auditoría de cumplimiento revisado, que fue previamente actualizado con las nuevas ISSAI de Nivel 3.

Efectuadas reuniones de adaptación de producto ARABOSAI 3i

Aunque se había planificado una reunión de adaptación de producto que se celebraría en Abu Dabi (EAU), desde el 4 hasta el 20 de marzo de 2015, con el objeto de adaptar los productos 3i y tres programas de

certificación ISSAI que se efectuarían en la ARABOSAI, por limitaciones logísticas, los equipos de expertos y mentores participantes solo estuvieron parcialmente presentes. Por ello, aun cuando se pudo concluir el programa de productos de Auditoría de Gestión, los productos de auditoría financiera se concluyeron en una reunión separada que tuvo lugar en Marruecos, desde el 7 hasta el 18 de abril de 2015, y el equipo de auditoría de cumplimiento se reunió durante una semana en Túnez, con el fin de llevar a feliz término la adaptación de producto para la auditoría de cumplimiento.

Desarrollado el manual de capacitación virtual

Catorce especialistas de nueve EFS y dos secretarías regionales se congregaron desde el 13 hasta el 24 de abril, en Nueva Deli (India), en una Reunión de Desarrollo de Producto para el Manual de Capacitación Virtual. En la reunión se usó el sistema de gerencia de aprendizaje de la IDI. El Manual de Capacitación Virtual proporciona orientación tanto a las EFS como a las regiones, sobre el establecimiento de este sistema de capacitación en la organización. Además, este manual ofrece orientación detallada para el diseño, desarrollo, implantación, supervisión y evaluación de los cursos virtuales como parte de soluciones mixtas.

Comunicación de las partes interesadas a través de la participación de la IDI en reuniones

La IDI trabajó para fortalecer las regiones de la INTOSAI mediante la participación y la contribución al debate en su Comité Directivo y otras reuniones. Desde el 7 hasta el 13 de febrero de 2015, la IDI participó en varias reuniones con partes interesadas, como parte de la reunión del Comité Directivo de la ASOSAI en Kuala Lumpur (Malasia).

Otras reuniones incluyeron las asambleas de la ASOSAI y la ASEANSAI, la reunión del Comité de Capacitación de la ASOSAI; la reunión tripartita de la IDI, la Secretaría General de la ASOSAI y el Administrador de Capacitación de esta última organización; y el simposio sobre Aprovechamiento de la tecnología para mejorar la calidad y la efectividad de la auditoría, los días 17 y 18 de febrero de 2015. En la reunión del Comité Directivo de la PASAI, celebrada en Auckland (Nueva Zelanda), la IDI estuvo representada por el Consejero de Creación de Capacidad de la PASAI, cuyo cargo fue apoyado por la IDI. En el encuentro se analizó la vigilancia, la evaluación y el marco de información y las auditorías cooperativas en la PASAI. Entre el 4 y el 8 de mayo de 2015, tuvo lugar la reunión del Comité Directivo de la AFROSAI-E y las celebraciones de su X aniversario. En la misma se revisó la asociación que durante los últimos 10 años ha tenido la IDI con los miembros de la AFROSAI-E.

El 10 de marzo de 2015, se reunió el Comité Directivo de la EUROSAI en Helsinki (Finlandia). En esta reunión, se analizó la cooperación de la IDI con la EUROSAI en el fortalecimiento de las capacidades de las EFS miembros.

La IDI también participó en la reunión del Equipo Meta 1 de la EUROSAI, celebrada en Budapest (Hungría), del 19 al 20 de febrero de 2015. En la misma se presentaron los resultados de la Encuesta Global de la IDI correspondiente al año 2014, los programas de la IDI y el mejoramiento del Programa de Capacitación Virtual.

Como parte de su fuerte compromiso con el desarrollo de la comunidad de la INTOSAI, la IDI participó en la reunión del Task Force sobre Planificación Estratégica de la INTOSAI, la cual tuvo lugar en Viena (Austria), el 5 de marzo de 2015. Se hicieron aportes para el desarrollo del próximo Plan Estratégico de la INTOSAI. La IDI también intervino en el Simposio ONU-INTOSAI, realizado en Viena, del 2 al 6 de marzo de 2015. En este encuentro se hizo una presentación sobre Retos y oportunidades para la creación de capacidad de las EFS.

El 10 de abril de 2015, hubo una presentación a los International Fellows en el Programa de Becas de Auditor Internacional de la GAO de Estados Unidos sobre las actividades de la IDI.

El contacto con la IDI

Para debatir cualquier asunto presentado en esta edición sobre la Actualización de la IDI, puede contactar con nosotros en:

Teléfono: +47 21 54 08 10
Correo electrónico: idi@idi.no



Los especialistas en la Reunión de desarrollo de producto del manual de capacitación virtual, realizada entre el 13 y el 24 de abril de 2015 en Nueva Deli (India).

Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes



Balance del desempeño de las EFS

La Encuesta Global de la IDI y el reporte del Balance Global de las EFS 2014, fueron llevados a cabo en sociedad, por el programa de la IDI, y los departamentos de administración y la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes, con el apoyo de los organismos regionales de la INTOSAI, y el financiamiento adicional de la Cooperación mencionada. Esta acción sirvió para múltiples propósitos, entre otras la priorización de programas globales y regionales, la identificación de líneas base para el Plan Estratégico de la IDI y el seguimiento del Examen Global 2010 de la Cooperación INTOSAI-Donantes. El siguiente artículo se centra, principalmente, en el seguimiento del Examen del 2010.

¿Qué puede usted comprar con 500 millones de dólares? ¿Seis islas privadas con 10 mil acres de tierra? ¿Lanzar un transbordador espacial? ¿Alimentar a un millón de familias durante un año? ¿Qué tal 10 años de proyectos para apoyar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en todo el mundo? Así que ¿Qué podemos decirles a los contribuyentes en todo el mundo acerca de lo que obtuvimos con ese dinero? Y esa cifra no incluye las miles de horas empleadas por el personal para desarrollar sus propias EFS, y el apoyo en especie aportado de una EFS a otra. O los esfuerzos recabados de los comités, grupos de trabajo y regiones de la INTOSAI, con miras a fomentar el desarrollo global de toda la comunidad de la INTOSAI.

Así que, ¿podemos mostrar un retorno del tiempo y el dinero invertidos en el desarrollo de la capacidad de una EFS? ¿Están mejorando las EFS en lo que hacen, y produciendo más de una diferencia en la vida de los ciudadanos? Medir la diferencia que una EFS causa en la vida de los ciudadanos parece una misión casi imposible.

Pero hacer un balance del desempeño de las EFS y mostrar mejoras de su rendimiento a lo largo del tiempo, es decir, un retorno de las inversiones en el desarrollo de la capacidad de las EFS, parece factible y necesario en el actual clima económico.

Esas preguntas fueron un impulsor clave detrás del primer Examen de la INTOSAI en el año 2010, llevado adelante bajo los auspicios de la Cooperación INTOSAI/Donantes. Antes del año 2010, la INTOSAI y las comunidades donantes no tenían un panorama global del desempeño de las EFS o de sus necesidades futuras de desarrollo.

Ese examen seminal fue la primera línea en la arena, desde la cual podemos medir nuestro desarrollo. De hecho, el año 2010 fue un año fundamental para la INTOSAI, y lo fue de muchas maneras, en especial, la adopción de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) en su forma moderna, y, por lo tanto, el comienzo de los esfuerzos de las EFS para conducir las auditorías de acuerdo con las ISSAI.

Pero la medición de un retorno de la inversión requiere la identificación de un cambio en el rendimiento, y por tanto, se necesita la medición del desempeño en dos puntos en el tiempo. Así, en el año 2013 se lanzó la Encuesta Global IDI, para recabar información sobre el desempeño de las EFS (como al comienzo del 2014) y las necesidades de desarrollo de capacidad, incluyendo la comparación del desempeño con la del año 2010. A fin de evitar la fatiga de encuestas, el Estudio Global se diseñó para que satisficiera múltiples necesidades, como las identificadas de las regiones de la INTOSAI, la IDI y la Cooperación INTOSAI-Donantes. Fue coordinada por la IDI, con aportes y apoyo de los organismos regionales y subregionales de la INTOSAI, y también por el departamento de programa, el departamento de »

Gráfico 1

Indicadores clave de desempeño (Porcentaje promedio para todas las EFS en la región) ¹		AFROSAI-E	ARABOSAI	ASOSAI	CAROSAI	CREFAF	EUROSAI	OLACEFS	PASAI
1. Porcentaje de EFS con puntuación C o mayor sobre PEFA PI-26 'Ámbito, naturaleza y seguimiento de auditoría externa' (todos los reportes PEFA)	2010	56	33	36	33	6	45	67	43
	2014	68	45	47	27	6	79	46	50
2. Cobertura: porcentaje de las EFS que responden que al menos 75% de los estados financieros recibidos se auditan (Encuesta global IDI) ²	2010	60	60	56	20	20	55	29	47
	2014	87	82	78	53	40	68	60	90
3. Cobertura: Porcentaje de las EFS que responden que tienen una base de riesgos documentada para seleccionar las auditorías de cumplimiento, y al menos 60% (50% en el caso del año 2010) de entidades fueron sometidas a una auditoría de cumplimiento en el año (Encuesta Global IDI)	2010	79	67	56	58	23	59	69	47
	2014	78	71	74	35	27	58	60	50
4. Cobertura: Porcentaje de las EFS que responden que en los tres últimos años han emitido al menos 10 reportes de Auditoría de Gestión y/o 20% de sus recursos de auditoría se usaron para la auditoría de gestión (Encuesta global IDI) ³	2010	-	-	-	-	-	-	-	-
	2014	52	71	52	24	7	70	55	50
5. Porcentaje de EFS que emiten sus reportes de auditoría anual, dentro del marco de tiempo legal establecido (Encuesta Global IDI)	2010	71	83	100	29	43	100	95	79
	2014	67	93	83	50	58	92	93	60
6. Porcentaje de EFS en las cuales todos los reportes de auditoría externa sobre las operaciones consolidadas del gobierno central, se publican en un plazo de seis meses después de completada la auditoría (Reportes PEFA publicados) ⁴	2012	85	17	55	100	12	71	89	40
	2014	83	43	56	50	18	67	90	40
7. Independencia financiera: Porcentaje de EFS que responden que su presupuesto se le presenta directamente a la legislatura (Encuesta global IDI) ⁵	2010	-	-	-	-	-	-	-	-
	2014	35	29	36	31	7	68	30	21
8. Independencia financiera: Porcentaje de EFS que responden que ha habido casos de interferencia del Ejecutivo, referentes al presupuesto de la EFS en los últimos tres años (Encuesta global IDI)	2010	-	-	-	-	-	-	-	-
	2014	65	29	33	62	47	31	40	35
9. Independencia del titular de la EFS: Porcentaje de las EFS para las cuales una rama del gobierno, ajena al Poder Ejecutivo, debe dar el consentimiento final para la remoción del Titular de la EFS (Encuesta de presupuesto abierto) ⁶	2010	64	25	71	N/A	56	89	100	50
	2012	63	25	79	N/A	70	89	100	50
10. Porcentaje de EFS con Plan Estratégico (Encuesta global IDI)	2010	95	78	86	47	30	78	75	81
	2014	100	94	91	100	93	82	90	95

¹ Las cifras incluyen tanto a países desarrollados como a países en vías de desarrollo y territorios, basado en la membresía primaria de la INTOSAI (véase Inventario 2014 Anexo B). Los datos PEFA y OBI solo incluyen datos sobre países en vías de desarrollo.

² Para el 2010, el indicador muestra el porcentaje de EFS que declaró que auditaban más del 70% de los estados financieros.

³ Esta pregunta se redactó de manera diferente en el 2010 y no se puede comparar.

⁴ Se usaron datos del 2012 pues los datos del 2010 no están disponibles.

⁵ Indicadores 7 y 8 no cubiertos en la evaluación de la INTOSAI en el 2010.

⁶ Datos no disponibles para las EFS de la CAROSAI.

administración y la Secretaría INTOSAI-Donantes en la IDI.

La Encuesta Global 2014 resultó ser más complicada que su predecesora del año 2010. Se usaron herramientas de encuesta en línea, así como formularios en papel y se condujo el estudio en cuatro idiomas. Pero el gran reto surgió con el uso de los resultados de la encuesta para la redacción del Reporte de la Evaluación Global de las EFS 2014. Y el desafío fue la triangulación. No solo estaban los resultados de la encuesta del 2010, sino que también había un cúmulo de datos adicionales de otras fuentes, como las evaluaciones del Gasto Público y la Rendición Financiera de Cuentas (PEFA), el Índice de Presupuesto Abierto (OBI), recopilado por la Asociación de Presupuesto Internacional, y los datos internos de la Iniciativa para la Implementación de las ISSAI (Programa 3i). Y, por primera vez, la Encuesta Global 2014 intentó medir la calidad de la labor de auditoría de las EFS, comparándola con los requisitos de las ISSAI.

El reporte Desempeño, Capacidades y Necesidades de las EFS: Reporte de la Evaluación Global de las EFS 2014, se publicó en marzo del presente año y está disponible en www.idi.no/Filnedlasting.aspx?MIdi=4&FiIID=1133.

Aun antes de finalizarlo, el reporte estaba causando un impacto. Las necesidades prioritarias identificadas por las EFS en cada región se convirtieron en el punto de inicio de los debates entre la IDI y las regiones de la INTOSAI, lo que llevó a un convenio sobre siete prioridades globales que le darán forma a la entrega del Plan Estratégico de la IDI 2014-18. La Secretaría General de la INTOSAI se ocupó rápidamente de los hallazgos del proyecto sobre la Independencia de las EFS, lo que condujo al lanzamiento de una nueva iniciativa entre el Tribunal de Cuentas de Austria y la Agencia para el Desarrollo de Austria sobre el fortalecimiento de la Independencia de las EFS.

Los hallazgos del año 2010 sobre los cambios en el desempeño de las EFS, se plasmaron en el marco de resultados de la Cooperación INTOSAI-Donantes, examinados como parte de la evaluación en proceso de la Cooperación, y probablemente informarán sobre el futuro de esta Cooperación. Y muchos de los resultados proporcionan las cifras de referencia para el Plan Estratégico de la IDI 2014-18.

Así que, ¿qué nos dice el Inventario 2014 sobre el desempeño de las EFS y de sus mejoras a lo largo del tiempo? El estudio examina muchos aspectos del rendimiento, entre ellos:

- Cobertura de la auditoría comparada con el mandato (es decir, aspecto cuantitativo)
- Puntualidad en la presentación (a la Legislatura) y en la publicación de los reportes de auditoría
- Independencia de las EFS (como prerrequisito para el desempeño)
- Planificación estratégica de las EFS (como facilitador de desempeño)
- Calidad del trabajo de auditoría (avance hacia la

conducción de auditorías, de acuerdo con las ISSAI [aun que aún queda la medición del rendimiento])

La tabla de la página anterior presenta una perspectiva regional sobre el desempeño de las EFS, usando diez indicadores clave de desempeño, desglosados por Regiones de la INTOSAI (con la AFROSAI-E y la CREFIAF mostradas como grupos de lenguaje separado de la AFROSAI). Cuando están disponibles, se muestran comparadores del año 2010 (o a veces del año 2012). El reporte también ofrece un análisis global, desglosado de acuerdo con las clasificaciones de ingreso estándar de la OECD (países de ingresos bajos, medios bajos, medios altos y países desarrollados).

El reporte del estudio del año 2014 muestra que el rendimiento de las EFS ha mejorado en la mayoría de los indicadores y en la mayoría de los grupos de países según sus ingresos, desde el estudio realizado en el año 2010. Las mejoras se observaron particularmente en países de ingresos bajos y bajos medios. Para los países en vías de desarrollo, específicamente, el Indicador de Desempeño de la Rendición Financiera de Cuentas y el Gasto Público (PEFA), relativo a la auditoría externa, indicó que el 47 % de los países evaluados estaba calificado como C o más alto, lo cual representa un 38 % de incremento frente al año 2010.

Cobertura, presentación y publicación de los reportes de auditoría

En el grupo de países en vías de desarrollo, el 68% de las EFS reportó que cumplió con el *benchmark* para la Auditoría Financiera, el 60% para la Auditoría de Cumplimiento y el 46% para la Auditoría de Gestión. La cobertura de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento se ha incrementado, en comparación con las cifras del año 2010, mientras que no hubo datos objetivos sobre la cobertura de la Auditoría de Gestión del Inventario del año 2010. Todavía permanece el enfoque sobre la Auditoría Financiera, que es aún más significativo en los Países con Bajos Ingresos, donde los criterios de cobertura de dicha Auditoría los cumple el 71% de las EFS, pero los criterios de la Auditoría de Gestión solo los cumple el 40%. Sin embargo, es necesario considerar los resultados del Estudio a la luz de otros hallazgos diferentes de la auditoría de estados financieros, realizada por muchas EFS; y la Auditoría Financiera, como la definen las ISSAI, puede ser bastante diferente.

Los resultados del Inventario del año 2014 sugieren que alrededor del 80% de las EFS presenta sus informes de acuerdo con los cronogramas legales, y hay un ligero descenso debido globalmente al empeoramiento del desempeño entre los Países de Bajos Ingresos. Los datos de las evaluaciones del PEFA, que miden si los reportes de auditoría se presentan dentro de los 12 meses posteriores al cierre del periodo, muestran un mejoramiento en la presentación oportuna, entre todos los grupos de ingresos.

La publicación de reportes de auditoría externa parece ser una oportunidad para que ciertas EFS mejoren. La Encuesta Global encontró que mientras el 70% de las EFS reportó que publicaban al menos el 80% de los reportes de auditoría concluidas, el 15% de las EFS encuestadas indicó que no habían publicado ningún reporte de auditoría el año anterior.

El desempeño de las EFS se ve limitado por el ambiente externo en el cual opera la entidad. Lo que es más notable acerca del desempeño global de las EFS, es que es significativamente más débil en todos los indicadores en el grupo de Países con Bajos Ingresos, en comparación con los Países de ingreso medio bajo y medio alto. Regionalmente, las EFS que pertenecen a la CREFIAF parecen afrontar los mayores desafíos. Como se podría esperar, el nivel de desarrollo de un país, que más o menos se correlaciona con los niveles de gobernanza, el estado de derecho, los niveles de educación y el desarrollo de la sociedad civil y de los medios, parece tener un impacto significativo en el desempeño de la EFS.

Independencia de las EFS

La independencia, en especial la financiera, sigue siendo un reto. Los resultados de la encuesta del 2014 muestran que mientras que alrededor del 80% de las EFS informa que sus presupuestos los aprueba la legislatura, esta cifra es significativamente inferior en algunas regiones de la INTOSAI. Solo el 37% de las EFS reportó que tenía un marco legal que le permite presentar su presupuesto directamente a la legislatura, y solo el 55% de las EFS tiene derecho a recurrir a la legislatura en lo concerniente a las asignaciones presupuestarias. En todas las mediciones, las EFS de los países de bajos ingresos tienen marcos legales que se desvían de manera significativa de los principios de la Declaración de México sobre la Independencia de las EFS, considerada en la Encuesta Global. Desafortunadamente, más del 40% de las EFS informó sobre casos de interferencia del ejecutivo en el proceso presupuestario, incluyendo cortes no aprobados por el Ministerio de Hacienda, a las asignaciones aprobadas por el poder legislativo. De nuevo, se observó que esto prevalece más en los países de bajos ingresos, y más alto en las regiones específicas de la INTOSAI.

Los retos para los países de bajos ingresos también son evidentes a partir de los indicadores del Índice de Presupuesto Abierto (OBI) sobre la independencia de las EFS, los cuales también muestran que los países de bajos ingresos tienen más probabilidades de enfrentarse con recursos inadecuados, sin considerar si el presupuesto de la EFS es aprobado o no por la legislatura o por el ejecutivo. Sin embargo, en los países con ingreso medio-alto, la independencia financiera en el proceso de presupuesto es un motor importante que asegura recursos suficientes para que la EFS cumpla su mandato. Los datos del OBI

también sugieren que los niveles de independencia financiera y la adecuación de los recursos mejoran con el tiempo.

En adición a la independencia financiera, las EFS deben poseer discrecionalidad y estar libres de interferencias en la elección de sus auditorías. Los datos del OBI revelan que hay desafíos en varias regiones donde las EFS no poseen dicho margen de apreciación. Los datos del OBI muestran un mejoramiento de la independencia de los titulares de las EFS en los países de bajos ingresos, en cuanto a que no se requiere el consentimiento del ejecutivo para remover al Titular de la entidad; sin embargo, esto solo se requiere en una cuarta parte de las EFS de la ARABOSAI y en la mitad de las de la PASAI.

Planificación estratégica e implementación de las ISSAI

Desde el año 2010, la INTOSAI y las comunidades donantes han priorizado el desarrollo de los planes estratégicos y de los planes de acción orientados hacia las EFS. Estos planes ponen a las entidades fiscalizadoras a cargo de su propio desarrollo, y brindan una oportunidad para que los socios externos se alineen y coordinen su apoyo tras estos planes. Ahora, el 92% de las EFS reporta disponer de planes estratégicos; un aumento del 73% respecto del año 2010.

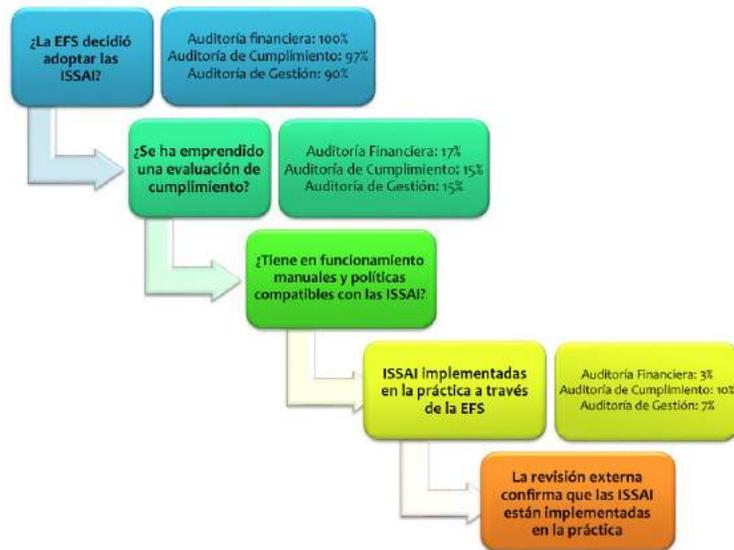
El incremento más significativo se ha producido en la CREFIAF, vinculado con dos rondas de programas de planificación estratégica con grupos de EFS. El 94% de las EFS tiene ahora planes de acción de desarrollo, como una forma de ayuda para que la planificación estratégica se convierta en resultados prácticos.

La implementación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) se ha convertido en el enfoque primordial para la comunidad de la INTOSAI, siguiendo a la aprobación de las directrices de auditoría (Nivel 4) en el año 2010 y los principios fundamentales (Nivel 3) en el 2013. Estas se añadieron a los Prerrequisitos existentes (Nivel 2). La implementación de las ISSAI como una serie de pasos se muestra en la Figura 2.

El análisis basado en los resultados de la Encuesta Global (disponible en el Marco de Medición del Desempeño de las EFS (MMD EFS) y los datos de la Herramienta de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI [iCAT]) y las entrevistas con el personal de las entidades fiscalizadoras, mostraron que el 83% de las EFS ha decidido adoptar las ISSAI del nivel 2, aunque solo el 20 por ciento ha evaluado su cumplimiento con dichas normas de dicho nivel, por medio de una evaluación de acuerdo con el iCAT o el MMD EFS.

Las ISSAI del nivel 2 prescriben normas para áreas externas e internas del control de las EFS. La evidencia recogida del progreso de las EFS en lo »

Gráfico 2: Planificación Estratégica de las EFS e Implementación de las ISSAI



relativo a su transparencia, la rendición de cuentas (ISSAI 20), el código de ética (ISSAI 30), el control de calidad y los sistemas de aseguramiento (ISSAI 40), muestra el siguiente progreso, en términos de las EFS que aplican las políticas y manuales compatibles con las ISSAI:

- 77 por ciento de las EFS tiene un manual de Código de Ética, compatible. Consulte la ISSAI 30.
- 47 por ciento de las EFS tiene un manual y un sistema para el Control de Calidad y Aseguramiento de la Calidad. Consulte la ISSAI 40.

De nuevo, la evaluación de la teoría contra la práctica muestra una gran brecha, pues una muestra indica que solo el 7% de las EFS tiene implementada realmente la práctica de acuerdo con las ISSAI 30 y 40. En el caso de la implementación de la ISSAI 20, se encontró que mientras el 48 por ciento de las EFS publica al menos el 80 por ciento de sus reportes de auditoría concluidas, fue insuficiente la evidencia que permitiera llegar a una base de referencia para las EFS que miden y reportan públicamente sobre su desempeño anual.

En cuanto a la implementación de las directrices de auditoría (Nivel 4) para la auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión, la Figura 2 estima el progreso de acuerdo con hitos clave en el proceso de implementación.

La muestra de la cual se extraen estos resultados es pequeña, y los esfuerzos de triangulación indican que la validez y la confiabilidad de los datos constituyen un problema cuando se mide la implementación de las ISSAI. Si bien el Examen del año 2014 ha intentado usar datos basados en evidencias de diferentes fuentes en el reporte sobre la implementación de las ISSAI, las conclusiones llegaron a la necesidad de ser vistas con sus incertidumbres claramente indicadas.

Hay una serie de retos que han sido afrontados al llegar a estas conclusiones: entender que la implementación de las ISSAI en la comunidad está en su etapa formativa; que actualmente no hay un cuerpo suficiente de evidencias basadas en conclusiones de calidad asegurada sobre la implementación de las ISSAI; y, lo que es más importante, las EFS son entidades soberanas, al punto de que ningún agente externo tiene un mandato que le permita exigirles ese tipo de información.

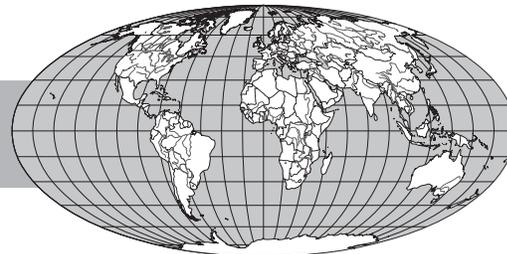
Sin embargo, hay una significativa necesidad futura de una mejor información sobre la implementación de las ISSAI: el aspecto cualitativo del desempeño de las EFS. Esto se encuentra en el meollo de todos los esfuerzos de desarrollo de capacidad de la entidad fiscalizadora a través de la INTOSAI y las comunidades donantes.

La INTOSAI tiene las herramientas para hacer posible una mejor recolección de información sobre la implementación de las ISSAI, mediante el uso voluntario del SAI PMF y los iCAT, y los esfuerzos en marcha para llevar estas dos herramientas a su alineación.

De modo que hay tiempo, antes del próximo Examen del desempeño global de las EFS en el año 2017, para mejorar nuestros esfuerzos colectivos sobre la implementación de las ISSAI, conducir evaluaciones basadas en evidencias y en la calidad asegurada de la implementación de las ISSAI, y demostrar que el desempeño de las EFS está mejorando y que las entidades verdaderamente están causando una diferencia en la vida de los ciudadanos.

Y que tal vez nos darán una mejor respuesta a la pregunta ¿Qué puedes comprar con 500 millones de dólares?

INTOSAI 2015 Events



Agosto	Septiembre	Octubre
<p>10-11 LXVII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos</p> <p>9-12 II Congreso EUROSAI Joven, Israel</p> <p>23-27 XXV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) Ciudad de México, México</p>	<p>8-10 Reunión del Comité de Creación de Capacidad Estocolmo, Suecia</p> <p>14-16 IVIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS, Nanking, China</p> <p>21-23 II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de las Industrias Extractivas Oslo, Noruega</p> <p>22-23 Reunión del Subcomité sobre Normas de Control Interno Bucarest, Rumanía</p>	<p>6-7 VIII Reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI-Donante Brasilia, Brasil</p> <p>13-16 XVIII Congreso de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) Port Vila, Vanuatu</p> <p>15-16 VII Reunión del Comité Rector del Comité sobre Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos, Washington, D.C., Estados Unidos de América</p> <p>21-22 XIII Reunión del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento, Beijing, China</p>
Noviembre	Diciembre	

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

Visite la página web <http://www.intosai.org/regional-working-groups.html>

INTOSAI

